

6  
MAÑANA

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑO LXIX.—NUM. 21.986.

Madrid.—Miércoles 24 de Abril de 1918.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## SE INICIAN COMBATES EN EL FRENTE ITALIANO

# ATAQUE INGLÉS A BASES NAVALES ALEMANAS

### TANTEOS

Los alemanes siguen efectuando reconocimientos ofensivos en la región Festubert-Robeck y en el Ancre, es decir, en los lados del centro inglés del Artois, defendido naturalmente por el macizo de Notre Dame de Lorette, las crestas de Vimy y la meseta de Gommecourt.

Es que piensan realizar un doble asalto envolvente, porque temen que las líneas inglesas, desde Lens a Hebuterne, sean inexpugnables? Es muy probable que crean—y con razón—que si por arriba llegan al sector de Aire y por abajo al Norte de Amiens, toda la barrera del Artois tendrá que ser evacuada sin lucha.

La próxima ofensiva alemana está condicionada táctica y estratégicamente por los resultados obtenidos en el primer mes de batalla. Hay dos salientes, uno en Picardía y otro en Flandes. Es necesario utilizarlos para hacer saltar, por medio de presiones laterales, el centro del dispositivo enemigo. Probablemente, se están constituyendo dos masas de choque, una entre Lens y el Lys y otra en Picardía. Quizá una tercera maniobre para enlazarlas y amagar frontalmente. Mas, de fijo, serán aquellas las encargadas de la parte más difícil de la operación.

Es posible que Ludendorff ordene también ataques en Bélgica, en Lassigny y en Noyon, con objeto de fijar las reservas enemigas.

¿Cómo se preparan a la nueva pugna los mandos aliados? ¿Qué plan es el suyo? ¿Qué agrupamientos llevan a cabo en las Flandes, el Artois y la Picardía? ¿Insistirán en el sistema de la defensiva rígida, completado con las reacciones locales, o apelarán a los grandes contraataques, cortos y violentos, que rompen el ímpetu del adversario y le obligan a pararse en los momentos críticos?

Foch ganó la primera batalla de Flandes oponiendo ofensiva a ofensiva, procurando siempre que no le arrebatasen la iniciativa, respondiendo a una acometida con otra, dando a los alemanes, durante cuatro semanas, la impresión de que tenían enfrente fuerzas numerosas. Así logró cerrar el camino de Calais, que pasaba por Ipres y Poperinghe.

En la actual batalla procede de otra manera. Tiene, indudablemente, sus motivos para ello. Ha de atender a un frente enorme, defendido por soldados de cinco naciones. Y no ignora que Ludendorff no gastó aún todas sus disponibilidades, y que lanzará austrohúngaros cuando los germanos escaseen.

En el frente italiano hay duelos de artillería en el Trentino, y sobre todo en la altiplanicie de Sette Comuni (Asiago). Armando Diaz procura estorbar con sus bombardeos y sus «raids» los preparativos de mando contrario, y en vez de inmovilizarse en sus atrinchamientos, sale de ellos todos los días. Así logra también mantener en sus soldados el espíritu ofensivo y acostumbrarles al contraataque.

Porque si se entabla la batalla desde el lago de Garda al Veneto, los italianos deberán contraatacar sin duelo ni reposo. Las distancias se han acortado, y el juego de las reservas por las líneas interiores es mucho más fácil, para ellos, que hace un año. Llevar de un lado a otro las brigadas, restablecer, con rápidas concentraciones, las situaciones comprometidas; empujar donde no le empujen, esa deberá ser la misión del generalísimo, si cuenta con soldados sólidos y de elevada moral...

### COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—París, 23.—Comunicado del día.—Acciones de artillería bastante violentas en el frente del Somme y al Este de Reims.

Dos golpes de mano enemigos entre Lassigny y Noyón, al Noroeste de Reims y en los Vosgos, no tuvieron ningún resultado. Hicimos prisioneros.

Noche tranquila en el resto del frente. (Agencia Radio.)

Francia.—París, 23.—Comunicado de la tarde.—Gran actividad de las tropas artilleras en la región de Hangard-en-Sante y en el sector al Oeste de Noyon. Ninguna acción de importancia. Ningún acontecimiento importante que señalar en el resto del frente. (T. S. H.)

Inglaterra.—Londres, 23.—Comunicado de la tarde.—Como consecuencia de una operación local, llevada a cabo por nosotros en la posición al Norte de Albert, mejoramos nuestra posición y cogimos 60 prisioneros.

También cogimos varios prisioneros en el sector de Robecq y cerca de Wyttschaete, en cuyas dos áreas hubo luchas locales con ventajas para nosotros.

En la vecindad de Fampoux, una de nuestras pérdidas incursionistas entró en las trin-

cheras enemigas, penetrando hasta sus líneas de resistencia.

Actividad de artillería enemiga ayer por la tarde y durante la noche al Oeste de Albert y en la mayor parte de nuestro frente, desde el Sur de la selva de Nieppe hasta el Este de Ipres.

La concentración de tropas enemigas que se observó en Villers-Bretonneux y en la vecindad de Serre fué combatida por nuestra artillería. (Agencia Radio.)

Inglaterra.—Carnarvon, 23.—Comunicado de la noche.—En los combates locales al Este de Robecq, ya indicados en los comunicados de esta mañana, se verificó con completo éxito por nosotros otra operación pequeña que tuvo por objeto el mejorar nuestra línea en dicho sector. Además de la ganancia de terreno, capturamos 120 prisioneros y cierto número de ametralladoras. En la madrugada de hoy también hemos mejorado ligeramente nuestra posición en las inmediaciones del Meteren, donde cogimos varios prisioneros y cuatro ametralladoras. La artillería enemiga ha desarrollado esta madrugada gran actividad, empleando granadas con gases asfixiantes, en el sector de Villers-Bretonneux. (T. S. H.)

Italia.—Coltano, 23.—En el valle de Pisina, vivas acciones de patrullas y fuego eficaz de la artillería contra movimientos enemigos entre Col Caprile y Col della Barretta.

En el resto del frente no ha habido acontecimientos de importancia. (T. S. H.)

Alemania.—Koenigs-wusterhausen, 23.—Frente occidental de la guerra.—La actividad entre ambos combatientes se concretó en los frentes de batalla de mayor actividad de artillería y a empresas locales de infantería.

La infantería inglesa desarrolló gran actividad, especialmente entre Lens y Albert.

Rechazamos, siempre que se presentaron, destacamentos exploradores enemigos que avanzaron en numerosos puntos contra nuestras líneas.

El enemigo intentó en vano, con fuertes contingentes, recuperar el terreno perdido el 21 de abril en el bosque de Aveluy, y de alcanzar a ambos lados de la carretera Bouzincourt a Aveluy, el ferrocarril al Norte de Albert.

En numerosos asaltos, en los cuales experimentó muchas pérdidas, el enemigo dejó en nuestras manos cierto número de prisioneros.

En los demás sectores del frente no hay nada importante que señalar.

En los dos últimos días derribamos 30 aparatos aviadores enemigos.

El teniente Buckler alcanzó su victoria aérea número 32 y el teniente Munkhoff la suya número 25.

Frente macedónico.—Entre el lago de Ochrida y el de Prespa, así como al Noroeste de Monastir, hubo luchas de artillería y de minas.

Destacamentos alemanes avanzaron al Oeste de Makovo en las posiciones francesas.

Al Sur del lago Dojran tropas búlgaras rechazaron ataques parciales ingleses. Hicimos prisioneros a algunos franceses e ingleses. (T. S. H.)

Alemania.—Nauen, 23.—De los diferentes teatros de la guerra, nada nuevo. (T. S. H.)

Austria.—Viena, 23.—No hay nada importante que señalar. (T. S. H.)

### LA OFENSIVA ALEMANA

Un ataque infructuoso.—París, 23.—Uno de los prisioneros cogidos durante un golpe de mano realizado el 16 de abril con muy notable éxito, anunció un próximo ataque que era objeto de importantes preparativos, y en el cual intervendrían efectivos relativamente considerables.

El Mando tomó inmediatamente las medidas apropiadas, y en la noche del 20 al 21, a las cinco de la mañana, después de un bombardeo de extraordinaria violencia, hecho especialmente con granadas tóxicas, el enemigo, con fuerzas que se valían en un regimiento, reforzado con tropas de asalto, especialmente instruidas, se lanzó energicamente al ataque en un frente de dos kilómetros aproximadamente. Consiguió entrar en las líneas francesas hasta Seicheprey y Apremont, defendido por yanquis. Nuestros intrépidos aliados, tomando inmediatamente la ofensiva, hicieron en unión con nuestras tropas, un brillante contraataque; recuperaron Seicheprey y capturaron prisioneros.

El combate encarnizado duró toda la jornada. Durante la noche el enemigo, que había conseguido, a pesar de las vigorosas operaciones americanas, mantenerse en el bosque de Remieres, era expulsado por un energético contraataque francoyanqui.

La estrecha cooperación de los dos ejércitos dió una vez más maravillosos resultados y un éxito completo. El terreno que había conseguido ocupar anteriormente el enemigo, fué recuperado. Obligamos a éste a que retrocediera a sus líneas y dejó en nuestro poder prisioneros y numerosos cadáveres ante nuestras alambradas. (Agencia Radio.)

La situación militar.—París, 23.—Los comunicados oficiales señalan únicamente algunos golpes de mano y una actividad bastante importante en los diferentes puntos del frente. Hace algunos días que las acciones locales realizadas por ingleses y por los otros nos han sido favorables. Ahora se espera el tercer empuje alemán contra el frente franco-

británico. No es probable que tarde mucho. Es cuestión de días, y sobre alguno de ellos cuestión de horas. Los alemanes atacarán en un frente muy extenso para llevar a cabo, en el transcurso de las fluctuaciones de la batalla, todo su esfuerzo sobre un punto principal.

Este es un secreto; pero Foch habrá seguramente considerado ya las eventualidades a las que tendrá que hacer frente. Se debe tener confianza en su ciencia militar y en su propósito decidido de vencer. Con los magníficos soldados que tiene a sus órdenes, esperamos que nos sonría la fortuna. (Agencia Radio.)

### EL PRESUPUESTO INGLÉS

Juicios de la Prensa.—Londres, 23.—La Prensa de la mañana se ocupa extensamente del presupuesto. He aquí algunos comentarios:

«The Daily Chronicle» escribe sobre el presupuesto: «La tasa sobre los objetos de lujo tiene que ser muy estudiada, antes de que pueda ser considerada como aceptable y útil, con nuestro sistema de tasación. Pero nosotros no la aceptaremos con desconfianza por la única razón de que constituye una novedad. Nuestros ministros de Hacienda han sido siempre enemigos de nuevos impuestos, y de ahí resulta que nuestro sistema haya ido siempre por senderos muy estrechos.

En los pasillos del Parlamento se aprueba unánimemente el presupuesto. Todos los parlamentarios saben que hay que buscar dinero y nadie censura la base del presupuesto, que es tasar a todas las clases, según los medios; en suma, el presupuesto es muy popular.

Varios directores de grandes almacenes han sido interrogados sobre la tasa, y han declarado que harán todo lo posible por facilitar la percepción de ella. Uno de ellos dijo que pagaría el mismo la tasa durante uno ó dos meses, a fin de acostumbrar al público.»

«The Times» escribe: «El presupuesto satisface plenamente los anticipos generales. El mismo Mackenna reconoce que es un esfuerzo realmente grande.»

«The Daily Express» dice: «En tanto que la guerra dure, beberemos, escribiremos y fumaremos menos. Después que la guerra esté terminada y ganada, tendremos tiempo de decidir en qué medida podemos volver a las antiguas costumbres.»

«The Daily News» escribe: «En su conjunto, el presupuesto ha sido bien acogido, y compensa en gran parte el poco éxito del último presupuesto al restablecer la confianza en nuestra hacienda de guerra.»

«The Morning Post» dice: «Pensemos que la primera impresión producida en el país será favorable, como lo fué en la Cámara.» (Agencia Radio.)

### LAS REVELACIONES DE LICHNOWSKY

Comentarios franceses.—París, 23.—Se sabe que toda una serie de testimonios tiende a establecer que en un Consejo celebrado en Potsdam el día 5 de julio de 1914, antes del crucero del Kaiser por Noruega, Alemania tomó sus planes definitivos sobre la maniobra diplomática que, comenzada por el ultimatum austriaco a Serbia, debía terminar por la guerra. Uno de los primeros testimonios sobre esta materia fué ofrecido por el corresponsal en Berlín del «Nieuwe Rotterdamse Courant» en un artículo publicado en Berlín el 4 de septiembre de 1914, que fué publicado el 7 de septiembre.

Uno de los testimonios más recientes es el del Príncipe Lichnowsky. Con motivo de las afirmaciones de este personaje, la «Norddeutsche Gazette» publicó el 23 de marzo de 1918 un texto desmintiéndolas, en el cual es interesante recoger los siguientes testimonios:

«A propósito del pretendido Consejo de guerra ó Consejo de la Corona ó Conferencia bajo la presidencia del Emperador y con la asistencia de representantes austriacos («unter der Beteiligung osterreichisch-hungarischen Vertreter»), parece ser que ya el domingo 5 de julio de 1914 habían corrido rumores sobre el comienzo de la guerra.

Esas afirmaciones no tienen fundamento. Ni el 5 de julio ni ningún otro día de esta época tuvo lugar semejante Consejo («ein solcher Rat»). De modo que ese texto desmiente lo relativo a un Consejo mixto austroalemán y nada más. Sobre esa materia, las rectificaciones publicadas por la «Norddeutsche» y los radios alemanes han sido siempre parciales y militares. Refiriéndose a la presencia de tal ó cual personaje ó a la participación de delegados austriacos, nunca hasta ahora, salvo una vez, y quizás por inadvertencia en una frase incidental de un discurso pronunciado por el vicecanciller von Payer, el 16 de marzo de 1918, se han podido encontrar rectificaciones formales, completas, categóricas, no pretendiendo a ningún equívoco, declarando que no se celebró Consejo en Potsdam el día 5 de julio. El Gobierno alemán, y sus procedimientos aparecen claramente en el texto que acabamos de citar, trata visiblemente de no desmentir más que algunas circunstancias secundarias para reservarse una línea de retirada. En buena lógica se deducirá que las revelaciones hechas al propósito del Consejo de Potsdam por el Príncipe Lichnowsky y por otros son completamente exactas. Por lo demás, se trata de un hecho insignificante. La premeditación alemana está demostrada por pruebas mucho más considerables y categóricas. Pero

ese hecho insignificante es característico de los métodos alemanes. (T. S. H.)

### EL MARTIRIO DE REIMS

Detalles conmovedores.—París, 22.—Los enviados especiales de los periódicos publican largos y patéticos relatos del incendio de Reims. El de «Le Matin» dice: «Desde Brimont, Vitry y Nogent L'Abbehe han estado disparando durante siete días. Sus cañones de gran calibre han lanzado sobre la ciudad más de 200.000 granadas, y después de este chaparrón, que sólo ha podido ser dirigido por un loco ó por un demonio, durante otros siete días han seguido disparando sus cañones, mezclando a sus explosivos cajas de incendio.

El fuego prendió y se ha ido propagando de trecho en trecho en forma tal que al caer la noche toda la ciudad estaba en llamas, que impedían el acceso a sus alrededores, de modo que los aviadores se vieron obligados a patricular en un radio de treinta leguas, viéndose imposibilitados de acercarse a aquel horno inmenso.

Las calles han desaparecido bajo los muros derrumbados. El teatro se ha convertido en una carbonera. El Palacio de Justicia ha quedado reducido a un solar lleno de escombros, en el que termina la combustión de varios objetos difíciles de reconocer. El antiquísimo convento que fué Seminario y que por último se convirtió en un asilo de Bellas Artes, no es más que una ruina sombría. Nada de lo que quedaba ha podido salvarse.»

El del «Petit Parisien» dice por su parte: «Es un error gravísimo de Alemania el de creer que semejantes monstruosidades doblegarán nuestras voluntades, cuando, por el contrario, exasperando nuestro odio no consiguen sino prestarle nuevas armas.

La catedral, que ha adquirido ciertas tonalidades de color ocre, permanece de pie en medio de este campo de ruinas; pero como las medidas tomadas para protegerla resultaban impotentes ante un encarnizamiento semejante, ha sufrido con el último ataque numerosos desperfectos. La parte Norte es la que ha sufrido mayores estragos, y contemplando los escombros que la rodean se da una cuenta perfecta de sus horribles mutilaciones. Por el suelo yacen fragmentos de delicadas columnas y restos de estatuas afiligranadas. Las escaleras de las torres han quedado cortadas, y examinando el conjunto parece que se haya dirigido la puntería principalmente contra el ábside. Es imposible describir la sublime belleza que la envuelve, dominando aún la ciudad aniquilada, de la cual era como el alma de su arte, como la expresión de sus sentimientos religiosos. Este glorioso monumento, agujereado y destruido, parece que eleva una sublime protesta contra la infamia alemana. Es imposible sentir una impresión más profunda de la que se experimenta ante la agonía de estas majestuosas ruinas.» (Agencia Radio.)

### LOS NEUTRALES

El aprovisionamiento de Holanda.—Washington, 23.—El Gobierno norteamericano está dispuesto a aumentar el número de navíos para avituallar a Holanda, y las negociaciones con este objeto progresan favorablemente. (Agencia Radio.)

Las elecciones en Dinamarca.—Copenhague, 23.—El resultado definitivo de las elecciones danesas ha sido una victoria para el Gobierno y para su política de neutralidad y alimentación. La campaña electoral ha sido muy encarnizada. Los labriegos y los elementos conservadores han hecho una ruda resistencia, lo que no impidió, sin embargo, al Gobierno sacar 71 diputados suyos, mientras que los partidos adversos no consiguieron sumar más que 68. (Agencia Radio.)

### LOS IMPERIOS CENTRALES

Se espera la declaración de guerra de la Argentina y del Uruguay.—Amsterdam, 23.—Según un telegrama de Berlín se espera que el Uruguay y la Argentina declararán en breve la guerra a Alemania. La Prensa ha recibido órdenes de la actitud que debe adoptar en el caso que se produzca esta eventualidad. (Agencia Radio.)

La dimisión de von Seidler.—Amsterdam, 23.—Los periódicos austriacos creen que von Seidler presentará en breve su dimisión, probablemente antes de fines de abril. (Agencia Radio.)

Divergencias turco-germanas.—Roma, 23.—Hay noticias de graves desacuerdos surgidos entre el Gobierno alemán y el Gobierno turco, a propósito de Armenia. El origen de este conflicto ha sido la declaración hecha en el Reichstag por el diputado Ledeburg. «Los turcos han exterminado más de un millón de armenios, y los Gobiernos alemán y austriaco no pueden permitir que los turcos penetren en Armenia. Debería ser cuestión de honor para el Gobierno alemán el impedir tales atrocidades.» (Agencia Radio.)

La caída de Kuhlmann.—Londres, 23.—Se atribuye la caída de von Kuhlmann a su política al sostener en el Reichstag la condición de «sin anexiones», resolución que los pan-germanistas y el partido de la Patria alemana desechan ahora energicamente. Las intrigas de los militaristas contra von Kuhlmann han producido resultado. Es casi seguro que Helfferich será nombrado sucesor de von Kuhlmann, ministro alemán de Negocios Extranjeros. (T. S. H.)

### ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Incurción naval contra Ostende y Zeebrugge.—Londres, 23.—Anuncia el Almirantazgo «Esta mañana temprano hemos efectuado una incurción naval en Ostende y Zeebrugge empleadas por el enemigo como bases de destroyers y submarinos.

Nuestras fuerzas están regresando, y la casa información recibida hasta ahora da la impresión de que tuvimos un éxito satisfactorio.

Con excepción de barcos de cobertura, la fuerza empleada consistía en barcos auxiliares y en seis cruceros antiguos.

Cinco de estos cruceros, cargados de cemento, fueron empleados como obstáculos, después de haberles hecho varar, siendo volados y abandonados por sus tripulaciones.

En un posterior comunicado se darán más noticias, cuando se reciban de los barcos que están ahora regresando a sus bases. No se tienen noticias de pérdidas. (Agencia Radio.)

Explicando el ataque a Zeebrugge y Ostende.—Londres, 23.—En la Cámara de los Comunes, sir Erich Geddes hizo una declaración sobre las operaciones navales en Zeebrugge y Ostende. Dijo que los franceses cooperaron en la incurción naval, que fué muy peligrosa y llevada a cabo con gran valentía. El vicealmirante Keyes dirigía las operaciones. Seis antiguos cruceros participaron en el ataque; cinco estaban llenos de cemento y debían ser hundidos en el canal de Brujas y a la entrada de los dos puertos si fuera posible. Las compañías de desembarco debían de desembarcar y destruir la punta del muelle de Zeebrugge. Los hombres embarcados en los navíos de cemento y las compañías eran todos voluntarios (Aplausos). Y se presentaron en tan gran número, que no pudieron ser todos empleados.

La operación era muy delicada. Debía ser realizada en un tiempo dado, y en la parte de la costa no alumbrada y sembrada de minas. Los navíos debían operar detrás de una cortina de humo para la protección contra las baterías enemigas. El plan era que después de una hora de bombardeo por los monitores en Zeebrugge, debían avanzar con gran velocidad a lo largo del muelle, atacar con los cañones, desembarcar varias compañías, y erigir, tanto, tres navíos cargados de cemento debían chocar entre sí en el canal y estallar. Dos submarinos viejos se lanzarían al mismo tiempo contra los muros del muelle, y como irían cargados de explosivos y convenientemente preparados, estallarían al llegar a éste. Las operaciones de Ostende serían más sencillas, pues consistirían en que dos buques cargados de cemento se entorcharían y estallarían a la entrada del puerto. Estas dificultades se aumentarían por la ausencia de los aeroplanos, a los que la niebla les impedía llegar hasta allí. En Ostende se estrellaron los navíos y quedaron abandonados. Aún es demasiado pronto para juzgar hasta qué punto se consiguió el objetivo propuesto. Se ocasionaron graves desperfectos en varios cruceros enemigos y en otros buques que estaban en el puerto. Un guardacostas asegura haber torpedeado a un crucero que intentaba salir hacia el mar, y un submarino viejo logró llegar a su objetivo y estalló. Las compañías de desembarco del «Vindictive», del «Iris» y del «Daffodil» mantuvieron con gran valor sus posiciones a lo largo del muelle durante una hora y causaron estragos considerables. Los objetivos que se señalaron a estas compañías eran el muelle, la fuerza que lo defendía, las baterías colocadas por encima del muelle, y sobre todo, la base de hidroplanos. Otro de los objetivos que perseguían era el de llamar la atención hacia el muelle, en tanto que los buques entraban en el puerto, cosa que hubiera sido imposible sin el ataque antes dicho, y a este se debió que la operación tuviese un éxito completo.

La pérdida de personal no resulta importante en proporción al número que entró en combate. De la operación resultaron indemnes tres buques: el «Vindictive», que ha vuelto a su base, y el «Iris» y el «Daffodil», que vienen de camino. Las únicas pérdidas materiales son un destroyer hundido por los disparos desde el muelle, dos botes automóviles de cobotaje y dos barcos. El Almirantazgo ha declarado que el almirante de Douvres y todos los oficiales y marinos que tomaron parte en esta operación se han hecho dignos de los mayores elogios. La operación se desarrolló poniendo gran cuidado en todos los detalles, y según parece ha terminado con éxito satisfactorio. La entrada del Canal de Brujas ha quedado cerrada. (Agencia Radio.)

### LA GUERRA AEREA

Dos aeroplanos alemanes incendiados.—Londres, 23.—Dos aeroplanos alemanes han estallado; uno de ellos cayó sobre nuestras líneas, y el único tripulante que lo ocupaba fué hallado muerto, con la cabeza destruida. (T. S. H.)

### LOS RUSOS

Inquietud por el avance alemán.—Petrogrado, 23.—Los rusos demuestran gran inquietud por los avances alemanes en Rusia. Las protestas del Gobierno bolcheviki no han tenido ningún efecto.

Las operaciones germanoucranianas ante la proximidad del desembarco en Finlandia, de las divergencias económicas y de un posible incidente constituyen graves motivos de inquietud para lo futuro en los centros de los Soviets. (Agencia Radio.)

# Informaciones de provincias

## EL ASUNTO DEL DIA

### Los funcionarios provinciales y municipales

Uno de los puntos del programa del Gobierno es el mejoramiento del estado actual de los funcionarios públicos, aumentando sus haberes; acto de extrema justicia, por cuanto si bien esta necesidad se venía sintiendo hace mucho tiempo, se ha hecho más intensa y patente por las especialísimas y difíciles circunstancias creadas por el conflicto europeo.

Pero el Gobierno, que tiene el ineludible deber de amparar a todos los ciudadanos en la medida de sus fuerzas, ejercitando los actos de justicia e igualdad de que colectiva o individualmente se hallen necesitados, no puede en la ocasión presente, ya que dificultades de la ley lo hayan podido impedir antes, desatender la petición de los funcionarios, públicos también, que prestamos servicios en las Diputaciones y Ayuntamientos, porque el fundamento, la justicia y la necesidad que abonan dicha petición no está basada en principios de orden económico originados por la actual situación, ni en el deseo de ser una clase más que solicite mejoras, no; está basada en la equidad y en la moral; está basada en ideales de igualdad y en el derecho político, que establece iguales derechos a iguales obligaciones. No puede, por tanto, ser más justa y más natural.

Los empleados provinciales y municipales pedimos que el Tesoro no continúe nutriendose de un impuesto absurdo, de un impuesto que unos funcionarios no satisfacen (los particulares) y para otros que lo satisfacen (los del Estado) tiene una finalidad por demás loable, que para nosotros no tiene; de un impuesto monstruoso, puesto que el empleado de 1.250 pesetas paga 150 de contribución, lo que no pasa con los del Estado ni los particulares; de un impuesto que, con la declaración del Gobierno en el preámbulo del proyecto de ley de 24 de septiembre de 1916, regulando las clases pasivas, nos tiene declarados fuera de la ley, habiéndonos reducido a la condición de parias, clase que los indios excluían de las ventajas de que gozaban los demás, y así es, en efecto, pues los empleados del Estado disfrutan la ventaja de los derechos pasivos y los empleados particulares disfrutan la de no pagar más que el 5 por 100.

En cambio nosotros somos la antítesis; pues mientras pagamos igual, y en algunos casos más que los del Estado, no tenemos derechos pasivos, satisfaciendo la misma contribución que ellos pagan para ese fin; y no tenemos tampoco derechos pasivos como los particulares, pero pagamos, en cambio, mucho más que éstos. ¿Es esto estar fuera de la ley, ó no? ¿Es esto ser parias, ó no? Bueno; pues esto ocurre en un país eminentemente democrático, como el español, donde un ciudadano como yo satisface «210» pesetas anuales por utilidades, ó sean 122,50 más que el particular del mismo sueldo, é igual que el de la misma asignación del Estado, pero sin la ventaja de éste, del haber pasivo; es decir, que con poco más de lo que, sin explicación alguna, llevo satisfecho, tendría asegurado el pan para mi vejez y para mi familia en la orfandad.

Triste, tristísimo, lamentable, desconsolador é irritante es esto. ¿Verdad, señores ministros? Pues no hay exageración. Es lo cierto y evidente; es la realidad desnuda, expuesta lisa y llanamente por una de las víctimas de esa desigualdad, explicable sólo por la indefensión en que se encuentra la clase de funcionarios de Diputaciones y Ayuntamientos al aprobarse el dicho impuesto de Utilidades.

Diez y ocho meses llevo, ó sea desde la publicación del referido proyecto de ley regulando las clases pasivas, invocando la justicia que destruya tamaña injusticia, y no me cansaré de seguir llamándola, poseído de que llegará.

Resuélvase de una vez este pleito, regañándonos el derecho si, como no creo, se estima

que no le tenemos, y si le tenemos, las Cortes están abiertas, y como el no funcionamiento de éstas era un obstáculo insuperable para la realización de nuestro lógico y natural deseo, por estar reservado a las mismas lo referente a reforma de tributos, presente el Gobierno sin dilación a la aprobación de aquéllas el oportuno proyecto de ley, señalándonos la misma tarifa que a los empleados particulares, como término mejor del dilema, pues ni el Estado debe seguir percibiendo por más tiempo un impuesto cuya exacción no está justificada, ni a nosotros se nos debe continuar cobrando ese exceso de 5 por 100, cuya aplicación ignoramos.

Señor Presidente del Consejo y señores ministros: con toda humildad, con el mayor respeto y encarecimiento lo pido a VV. EE. en nombre de la justicia, en nombre de la equidad y en nombre de una clase muy digna, en la que se hallan representados el intelectualismo, la burocracia y el obrerismo.

M. NIETO  
Administrador del Hospital provincial de Toledo.

### HACE MEDIO SIGLO

Día 24 de abril de 1868.—Dice un diario alicantino:

«Procedente de Francia y Barcelona ha llegado estos días a Alicante un individuo autor de un homicidio cometido en el inmediato pueblo de San Vicente. Es notable en este asunto que el padre de la víctima se propuso que no quedara impune la muerte de su hijo, y en su virtud siguió constante y activamente la pista al matador, que había desaparecido, y encontrándole después de muchas pesquisas en las colonias francesas de África, lo denunció a las autoridades francesas, hasta que reclamándose la extradición, ha sido al fin conducido aquí y sometido a la acción de los Tribunales.»

(De La Correspondencia de España.)

### Llegada de buques

#### EL «LEGAZPI»

Lo que cuentan los pasajeros.

Cádiz, 23.—Ha llegado, procedente de Manila, por el cabo de Buena Esperanza, el vapor *Legazpi*, trayendo a bordo 31 pasajeros y 1.000 toneladas de tabaco para Cádiz.

Refieren los pasajeros que la travesía fué feliz, no habiendo encontrado el buque submarinos ni otros barcos de guerra.

El *Legazpi* invirtió en la travesía veintiséis días.

#### Un incendio.

Estando el *Legazpi* en Manila, el día 11 de febrero, a las diez de la noche, declaróse un formidable incendio en los grandes almacenes de la Compañía de Tabacos de Filipinas.

Dichos almacenes quedaron destruidos, calculándose las pérdidas en más de cuatro millones de pesetas.

El origen del incendio se cree fué casual. Para la extinción del siniestro pidieron auxilio al *Legazpi*. Inmediatamente desembarcaron el capitán, D. Ricardo Caro; el tercer oficial, Sr. Sisa; el sobrecargo, D. Benito Picardo; y 50 tripulantes del buque con el material de extinción de a bordo.

Gracias a los acertados é incansables trabajos de la tripulación, que luchó denodadamente con grave peligro de sus vidas, quedó localizado el incendio al día siguiente.

El siniestro, por fortuna, no produjo desgracias personales.

La opinión pública tributó grandes y merecidos elogios a los marinos españoles. La Compañía de Tabacos envió al capitán un mensaje de gracias. La Prensa hizo constar que sin el auxilio de los marinos españoles, la catástrofe hubiera sido enorme.

#### Homenaje a unas víctimas.

En el viaje de regreso del *Legazpi*, al ha-

cer escala en el cabo de Buena Esperanza, los tripulantes del buque depositaron una gran corona en el mausoleo erigido en dicho punto por la Transatlántica a las víctimas del naufragio del vapor *Carlos Eizaguirre* en aquellas aguas.

El acto resultó muy solemne y a él asistieron el cónsul de España, D. Pedro Rieza, y el capitán del vapor bilbaíno *Pedro Biskargi Mendí*, allí fondeado.

#### Noticias de vapores.

Durante el resto de la travesía hasta Cádiz, el *Legazpi* encontró cuatro buques españoles que navegaban con distintos rumbos.

En Durbán estaban detenidos por falta de carbón los vapores españoles *Ernesto* y *Biskargi Mendí*.

En todos los puertos donde tocó el *Legazpi* encontró facilidad para la adquisición de los víveres y el carbón necesarios.

#### EL «REINA VICTORIA EUGENIA»

Cádiz, 23.—Ha llegado, procedente de la Argentina y Canarias, el vapor *Reina Victoria Eugenia*.

Conduce 1.800 pasajeros, entre ellos don Tomás Barra, cónsul de Chile en Glasgow; D. Julián Enciso, secretario de la Legación Argentina en Dinamarca; D. Orestes García Padín, vicealmirante de la Armada española, y el Sr. Pizorno, cónsul de la Argentina en Bolivia.

De Canarias vienen el ex gobernador, señor Cabrerizo, destinado a la secretaría del Gobierno civil de Madrid, y el distinguido redactor de *La Acción*, Sr. Acevedo.

#### A Barcelona.

El *Victoria Eugenia* proseguirá esta tarde su viaje a Barcelona.

Conduce a dicho puerto 1.600 toneladas de trigo.

El «Victoria Eugenia» a Barcelona.

Cádiz, 23.—Continúa para Barcelona el vapor *Reina Victoria Eugenia*, llevando 2.600 toneladas de trigo argentino.

Se censura que no dejara alguna cantidad de dicho cereal en Cádiz, donde tanta falta hace.

#### EL «ALFONSO XIII»

Llegada de Salvador Rueda.

Santander, 23.—En este momento acaba de fondear en este puerto el vapor *Alfonso XIII*, procedente de la Habana, trayendo numerosísimos pasajeros, entre ellos el poeta Salvador Rueda, aunque éste último no ha desembarcado en Santander, sino en Gijón.

Los tripulantes del *Alfonso XIII* dicen que la travesía fué felicísima.

Los pasajeros que vienen de la Habana, y que son muchos, dicen que en aquella isla se encuentran grandes dificultades para el abastecimiento de la población.

No se fabrica pan corriente, habiéndose adoptado un tipo único de pan.

La vida económica es próspera.

#### Fallecimiento del vicealmirante Manterola

Cádiz, 23.—Ha fallecido el vicealmirante de la Armada D. Buenaventura Manterola Alvarez.

Su muerte ha sido sentidísima. El entierro será esta tarde a las cinco.

#### El entierro.

Cádiz, 23.—El entierro del vicealmirante D. Ventura Manterola ha constituido una manifestación de duelo.

Han asistido generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada y las autoridades civiles.

El general Manterola nació en Cádiz el 27 de septiembre de 1849, ingresando como aspirante en la Armada en 1.º de enero de 1861. Durante el tiempo que transcurrió hasta su ascenso a general, estuvo mandando los siguientes buques: lancha *Zaragoza*; cañonero *Canto*; vapor *Guadalupe*; corbeta *Fernanda*; cañonero *Caribe*; idem *Activo*; idem *Flecha*; fragata *Nautilus*; crucero *Infanta Isabel*; idem *Princesa de Asturias*. Tomó parte en la campaña del Pacífico en los años 64 al 66, y en las de Cuba del 71 al 79 y del 95 al 98. Asimismo tomó parte en el combate naval contra la escuadra americana en el año 98. En 6 de mayo de 1909 fué ascendido al empleo de contraalmirante. Durante los años 1910, 11 y 12, fué general jefe de

la segunda división de la escuadra, y en 1914 fué pasado a la reserva por alcanzar la edad reglamentaria. Se hallaba en posesión de las siguientes condecoraciones: gran cruz de San Hermenegildo, gran cruz del Mérito Militar roja, gran cruz del Mérito Naval roja, oficial de la Legión de Honor, medalla de Cuba, medalla de Benemérito de la Patria, comandante de la Orden Holandesa de Orange-Nassau, cruces del Mérito Naval de primera y medalla del Callao.

#### POR UNOS BARRILES DE ACEITE

### MOTIN DE PESCADORES

Santander, 23.—Estaba acordado por el comandante general del apostadero del Ferrol que ayer tarde se fijase la tasa de los barriles de aceite de que viene hablando la Prensa desde el pasado año, y que fueron hallados en el mar por unos pescadores de Santander, que sostienen pleito con la Casa Vacuum sobre la propiedad de los mismos.

Acudieron al lugar donde habían de ser tasados los barriles unas mil doscientas personas, entre hombres y mujeres, apostándose en la calle, donde eran vigiladas por fuerzas de Policía, Seguridad y municipales.

Al presentarse el juez instructor y el perito representante de la Casa Vacuum, D. Domingo Betanzos, se produjo un escándalo enorme. Los protestantes lanzaron algunas piedras, una de las cuales dió al Sr. Betanzos en la mejilla izquierda, produciéndole una lesión grave.

Ante la actitud de los grupos, se refugió D. Domingo Betanzos en el escritorio almacén de maderas del Sr. Lantero. Las turbas asaltaron el almacén, rompiendo cristales y muebles, en busca del Sr. Betanzos, que tuvo que esconderse para no ser víctima de las turbas.

Cuando intervino la Policía, y ante el vocerío ensordecedor y las amenazas dirigidas al Sr. Betanzos, éste renunció a representar a la Casa Vacuum. Entonces se calmaron los ánimos, dispersándose la multitud.

La Policía detuvo a D. Domingo Betanzos por empuñar un revólver en los momentos de confusión. Fué puesto en libertad poco después.

#### SUCESO EXTRAÑO

### Cajón de quesos que estalla

Cádiz, 23.—Esta tarde, en los almacenes de gran velocidad de la estación de ferrocarriles se ha producido una explosión, que ocasionó gran pánico, porque el ruido fué enorme.

En dicho muelle se hallaba una caja de 30 kilos de peso, cuyo contenido figuraba en la hoja de ruta como queso; pero indudablemente contenía, a lo menos en parte, alguna sustancia explosiva.

Lo peor es que resultó herido con una profunda lesión en el pecho, calificada de grave, José Vidal Luna, quien presenta además otras varias lesiones en distintas partes del cuerpo.

Además la explosión produjo roturas de cristales.

La mercancía iba consignada a nombre de Francisco Bustillo.

El Juzgado interviene en el asunto.

#### ANDALUCIA

#### Una campaña.

Cádiz, 23.—Las corporaciones, los centros y la Prensa secundan los intereses de Jerez pidiendo que los barcos comprados por la Casa Sota-Aznar al Sr. Pinillos continúen haciendo sus antiguas rutas.

Lo contrario sería ruinoso para la región, principalmente para Jerez y Sanlúcar de Barrameda.

#### CATALUÑA

#### La fiesta de San Jorge.

Barcelona, 23.—Se ha celebrado, en el Palacio de la Diputación provincial, la tradicional fiesta de San Jorge, patrón de Cataluña. Una enorme multitud invadió, desde las primeras horas de la mañana, el edificio.

En el piso bajo se instalaron los puestos de la típica feria.

En la capilla se celebraron oficios divinos,

## AVISOS UTILES

**GRILL ROOM RITZ**  
INCOMPARABLES  
**ALMUERZOS Y COMIDAS**  
Se sirve también a la carta a precios moderados  
Conciertos por los BOLDI.  
Teléfono 3.225.

**DEBILIDAD-ANEMIA**  
**VIFINA-HÖHR**  
Poderoso tónico. Núcleo Yodo Metilarst. nado en SUERO MARINO. INYECCIONES Y GOTAS (J. HOHR-CADIZ).  
LOS MEJORES BOMBONES y cafés son los que vende la Casa Tupinamba, Montera, 21, y Espoz y Mina, 3. Teléfono 1.148.

**CATARROS** Tuberculosis, afecciones del aparato respiratorio.  
**ANTICATARRAL** García Suárez. El más poderoso antiséptico del aparato respiratorio, medicación racional. Curación segura.

Use Vd. **JABON**  
**“SANITAS”**  
Señora formal, hablando correctamente francés y portugués, se ofrece para acompañar y dar clase a señoras ó señoritas.—Razón: Gato, 5, primero.

**Gonzalo Hernández**  
Fábrica de sombreros para señora y niñas  
**CALLE DE LA PAZ, 13**  
Esta Casa presenta diariamente nuevas creaciones y auténticos modelos de París.

**SIERRA**  
compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos.  
S. A. La Vascongada.  
Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

luciendo los celebrantes ricos ternos de los siglos XIV y XV. Asistieron las autoridades. La multitud, que recorrió las dependencias de la casa, rindiendo culto a la tradición, fué considerable.

La banda del Hospicio amenizó la fiesta, ejecutando un selecto concierto.

Entre los concurrentes estuvo en la capilla la Princesa Beatriz, con sus hijas.

A la salida fué aclamada por un grupo de jóvenes.

**Obreros y patronos.**

De Mataró comunican que se confirma el optimismo acerca de una próxima solución de las huelgas.

La mayoría de las peticiones accedida a algunas de las peticiones formuladas por los obreros.

Estos se reunirán esta noche en asamblea magna, para enterarse de la contestación de los patronos y acordar en su vista.

—En la misma población continúa la huelga de oficiales y peones albañiles, por no haber concedido los patronos el 15 por 100 de aumento en el jornal, que pedían.

—En Tarrasa sigue el conflicto en igual estado, habiéndose registrado algunas coacciones.

—La huelga de obreros fundidores de Barcelona tiende a agravarse..... (Interrompe la censura.)

La fundición del Sr. Canela lleva ocho días sin trabajar. Hoy han secundado la actitud de aquellos obreros otros de cinco fundiciones con 450 obreros.....

#### LEON

#### El 1.631.

Salamanca, 23.—Un periódico local publicó anoche una información del sorteo de la Lotería de ayer, dando como premiado el número 1.631 con 70.000 pesetas.

Al ver hoy la Prensa de Madrid se ha deshecho el error, produciendo desencanto entre los que por llevar el 1.631 se creían favorecidos.

Folleton de «La Correspondencia de España».

### EMILE RICHEBOURG

## LA SEÑORA DEL VELO NEGRO

Al verle, el señor de Borsenne tuvo un momento de furor: dió un salto hasta él y le cogió por el cuello.

—Miserable! — exclamó. — ¿Sabes lo que pasa?

Y le sacudía con violencia.

—Dejadme, y luego hablaremos— contestó el criado.

El señor de Borsenne le empujó brutalmente hasta el otro extremo de la habitación.

—Ahora, habla— le dijo.

—Pues bien; os repetiré lo que os he dicho esta mañana: Jorge Lambert ha muerto; le hemos echado al Sena y no han hallado el cadáver. Desgraciadamente ha habido un registro de Policía en la taberna de la calle del Ruisseau, y Rombolle y sus compañeros se han dejado coger como unos imbéciles. A pesar de haberse prohibido, y sin que yo me apercebiera, se apoderaron de cuanto llevaba el otro enemigo, y su cuenta es clara. En cuanto a nosotros, no tenemos nada que temer.

—¡Ah! ¿Conque no tenemos nada que temer?— dijo el señor de Borsenne con un carcajada horrible.— Te acuerdas de los hombres de Villeneuve? Pues te vigilaban, y a pesar de ser tan listo y tan despabilado, nos han delatado, y tal vez dentro de una hora vendrán a prendernos a los dos.

El criado sintió erizarse sus cabellos.

—Entonces — repuso — vamos a saldar nuestras cuentas. Vos sois rico y os arreglaréis muy fácilmente; mas yo... es muy distinto: si me dejas coger, sé lo que me espera. Pero no soy tan tonto; quiero conservar la piel, y me voy al Extranjero. Señor, saldemos cuentas.

—Ayer te dí mil francos: es más de lo que importaba tu salario; guárdatelos y vete.

Pedro se echó a reír.

—No se trata de mi salario; me debéis cincuenta mil francos.

—Ni un céntimo, bribón, ni un céntimo! — exclamó el señor de Borsenne. — Bastante tienes con lo que me has robado.

—El señor conde ha sido siempre aficionado a bromas— dijo Pedro con sorna; —pero estoy seguro que no ha olvidado lo que le ha prometido a su fiel servidor. Dió algunos pasos hacia la mesa.

—Y este oro y estos billetes, ¿no los habéis puesto aquí para vuestro amigo Pedro, que os ha servido siempre tan bien? Ya sabía yo que teníais ganá de bromear, mi excelente amo.

Su mano cogió un rollo de oro. Sus ojos brillaban como chispas.

—¡Atrás, tunante, atrás! — exclamó el señor de Borsenne.

El criado se ligó descaradamente frente a su amo.

—Quiero mis cincuenta mil francos! — dijo con salvaje energía. — ¡Los quiero! ¿Me oís?

—¡Miserable! ¡Sal de aquí al instante, y si no...!

Por toda contestación, Pedro se echó a reír sardónicamente.

Agotada la paciencia del señor de Borsenne, se precipitó sobre el criado, loco de furor, y quiso llevarle hacia la puerta.

Durante tres ó cuatro minutos hubo una lucha terrible entre aquellos dos hombres, igualmente fuertes y cómplices de los mismos crímenes, hasta que Pedro, más ágil y más joven, consiguió tirar al señor de Borsenne al suelo. Pero éste se había agarrado a su criado y no le soltaba.

Pecho contra pecho, se arrastraban y rodaban por el suelo, sin respiración y sin poderse desasir el uno del otro.

De pronto se inyectaron los ojos de Pedro, sacó un puñal del bolsillo y hundió su hoja en la garganta de su amo. Este no tuvo tiempo de gritar. Sólo salió un sibido de su garganta y sangre por su herida.

—¡El lo ha querido! — murmuró Pedro. — ¡Ahora, ¡para mí el oro! ¡Mios son los billetes!

Después del asesinato el robo, y salió precipitadamente del gabinete.

El cochero, que iba por sexta vez a hacerse pagar, se halló frente a él.

—¿Vais por fin a pagarme hoy? — preguntó con tono amenazador.

Pedro quiso pasar; pero el cochero se agarró a su ropa.

—No saldréis hasta que me hayáis pagado; no quiero ir y venir más veces.

—Tengo prisa; vuelve a la noche.

—¡Quía! ¡Os tengo y no os suelto como no me paguéis!

En el mismo momento apareció el señor de Borsenne ensangrentado, apoyándose en el marco de la puerta. Reunió todas las fuerzas que le quedaban y gritó señalando a Pedro:

—¡Asesino! ¡Ladrón!

Quiso dar un paso, pero vació y cayó de espaldas. Estaba muerto. El cochero, horrorizado, soltó a Pedro; mas viendo que intentaba huir, le agarró, sujetándole contra la pared.

Acudieron los demás criados, y al ver su amo tendido en el suelo, en medio de un charco de sangre, empezaron a dar grandes voces.

Los vecinos y transeúntes llenaron bien pronto la casa.

Cuando la Policía llegó, Pedro, pies y brazos atados, echando espuma por la boca, se retorció en el suelo.

Al día siguiente, y bajo este título: «El crimen de la calle de Pontihieu», los periódicos de la mañana dan cuenta del asesinato del señor de Borsenne, degollado por su criado. Estaba probado que, sorprendido por su amo en el momento en que iba a efectuar un robo, se había tirado sobre él, matándole a puñaladas.

Algunos días después de tan terrible acontecimiento, la señora Lambert y su hijo salieron para Italia. La encantadora «villa» de las orillas del Arno se había engalanado para recibir a sus huéspedes. No debían volver a Francia sino al cabo de algunos meses, cuando les llamara el señor de Précourt.

Gracias al cuidado del presidente Durazón se anuló la partida de defunción de Juana de Précourt.

La joven viuda volvió a aparecer en el mundo un mes más tarde, asistiendo al casamiento de Gastón de Sairmaise con Andrea Durazón.

Edmundo volvió a casa de sus abuelos. Susana no tuvo que trabajar mucho para probar su inocencia, y Juana la tomó a su servicio para no separarla del niño.

El leal Juan Frugère se convirtió en administrador principal de la inmensa fortuna legada por los esposos Fontange.

Rombolle y sus compañeros fueron condenados a veinte años de presidio.

El nombre del señor de Borsenne no se pronunció en aquella causa, ni tampoco el de su criado Pedro. La vista de la causa de éste fué la última. El Tribunal le condenó a cadena perpetua.

Al mes siguiente, todos estos acontecimientos se habían olvidado, y sólo se hablaba en los salones de París de la bella señora de Borsenne, que acababa de casarse en segundas nupcias con Jorge Lambert, ex oficial de Marina.

#### FIN DE LA NOVELA

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## LA CUESTION DEL PAN

Está a punto de resolverse el pleito de la Alcaldía. La abandonó el Sr. Francos Rodríguez por no hallarse conforme con el criterio y las medidas sustentadas por la Comisión regía de Abastecimientos en la cuestión del pan. Pero si el pleito alcaidesco está resuelto, se habrá también resuelto la cuestión del pan?

Nada de eso, y, por el contrario, vamos de mal en peor.

Por cierto que, en este asunto, son edificantes los datos que da «La España Económica y Financiera», y que comenta nuestro colega «El Mundo» en estos términos:

«Una revista, la España Económica y Financiera, ajusta las cuentas de lo que ganaban harineros y panaderos, y de lo que ganan hoy en Madrid, merced a la disposición del Sr. Ventosa.

No pueden ser más ejemplares sus cifras. Con el precio máximo de 63 a 65 pesetas los cien kilos de harina, los harineros logran un beneficio de 5,35 a 7,35 pesetas en cada quintal métrico.

Y al precio de 70 céntimos el kilo de 1.000 gramos de pan, los panaderos ganaban de 19 a 21 pesetas por cada cien kilos de harina. Es decir, que lograban anualmente para el capital invertido un 182 por 100.

Como esta ganancia le pareció minúscula al comisario de Abastecimientos, redujo el kilo de pan a 800 gramos, y al encarecerlo así en un 20 por 100, aumentó en lo mismo el beneficio de los panaderos, que ahora perciben de interés anual el 202 por 100.

Pero esto aún no refleja la realidad, porque corresponde al precio antiguo de las harinas. Y hoy, el Sr. Ventosa, al encarecer el pan, tasa el trigo en 44 pesetas los cien kilos; de modo que la ganancia de harineros y panaderos se hace realmente inaudita. Está claro que se ha sacrificado al productor y al consumidor sin reparos de ninguna clase.

La Comisaría de Abastecimientos ha servido para elevar las ganancias de los panaderos más allá del 202 por 100 del capital invertido. ¡Estupendo!»

No sabemos si las cuentas están bien ó mal ajustadas por la revista que las formula, ni sabemos si los datos son ó no ciertos. Pero sí hemos de convenir en que punto tan interesante debe ser ventilado públicamente para ponerlo en claro, y que los consumidores sepan a qué atenerse.

Por lo pronto hay un dato exacto, y es que el pan que se consume en Madrid es de pésima calidad, y que alcanza un precio exorbitante.

## BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Miércoles 24 de abril de 1918.

Santos del día.—Santos Fidel de Sigmaringa, Sabas, Alejandro, Eusebio y Leoncio, mártires; Gregorio, Honorio y Egberto, confesores; y Santos Bona y Doda, vírgenes.

La misa y oficio son de la octava de la solemnidad de San José, con rito doble mayor y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos; a las ocho se manifestará a S. D. M.; a las diez, misa solemne; por la tarde, a las seis, solemnes vísperas, con asistencia del Cabildo de señores curas párrocos, y terminadas, se hará el triduo a su titular, predicando el Sr. Sanz de Diego.

En San José, a las seis y media de la tarde, continúa la novena a San Expedito, exposición de S. D. M., rosario, sermón, que predicará D. Luis Calpena; reserva, novena é himno al santo.

En Santiago, continúa la novena a Nuestra Señora de la Esperanza; a las siete y media de la tarde, predicando D. Santiago Estebanell.

En las Religiosas Servitas continúa la novena a San José a las seis y media, y predicará D. Mariano Benedicto.

En el santuario del Perpetuo Socorro, retiro mensual; por la mañana, a las diez, y por la tarde, a las cinco, meditación y plática.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón, San Millán, San Luis y Góngora; de la Paz en San Isidro, de María Auxiliadora en los Salesianos ó de la Paz y Gozos en San Martín.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Marcos Evangelista.

## HACE MEDIO SIGLO

Día 24 de abril de 1868.—La gran debilidad que en el acto de disponer su testamento experimentaba el general Narváez, le impidió firmar el documento, que fue autorizado por 15 testigos, y quedando en blanco sus cláusulas, para ser llenadas por los herederos fiduciarios, que son los Sres. Marlory y Seijas Lozano, a quienes confió el duque de Valencia la delicada misión de cumplir su última voluntad, según las instrucciones verbalmente le había comunicado.

(De La Correspondencia de España.)

## SUICIDIO EVITADO

Quince minutos ante la muerte

Anoche, cerca de las once, ocurrió en el Viaducto un suceso verdaderamente emocionante.

Una pobre señora de unos cincuenta años de edad, decentemente vestida, encaramóse a la barandilla del puente, para arrojarse a la calle de Segovia.

Los guardias que prestan servicio en aquel

sitio acudieron tan rápidamente que aun pudieron sujetar a la suicida, cuando ya el cuerpo había pasado al otro lado de la barandilla, y la sostuvieron, asisténdola por las ropas primero, y sujetándola después por un brazo, y así la tuvieron en el aire, mientras ella hacia inauditos esfuerzos por desahucarse para desplomarse a la calle.

El peso de la desgraciada, aumentado por la dificultad para sostenerla, estuvo a punto de hacer flaquear a los guardias, que ya no podían más, cuando dos ó tres transeúntes que presenciaron el horrible caso acudieron a auxiliarlos, y así lograron sujetarla entre cinco ó seis personas, mientras uno de los guardias iba a la Comisaría cercana para traer unas cuerdas, con las que consiguieron entre todos amarrar a la suicida para subirla como por una polea y ponerla a salvo, después de unos pocos esfuerzos.

La señora fué trasladada a la Casa de Socorro de la Latina. Cuando ingresó en el benéfico establecimiento apenas podía profirir palabra. Hallábase presa de una intensa crisis nerviosa. Se llama doña Agustina Martín, de cincuenta y seis años de edad, viuda, y con domicilio en la calle Mayor, núm. 20, piso cuarto.

Después de asistida por los facultativos señores Díaz Góngora y Salván, fué trasladada a su domicilio.

No quiso decir las causas que la indujeron a tomar tan fatal resolución; pero se supone que se trata de carencia de recursos.

El suceso impresionó hondamente a cuantas personas lo presenciaron.

## ACEITES REFINADOS CRUZ ROJA

Son los mejores.—Venta en ultramarinos.

## CASA REAL

Al las siete de ayer mañana llegó a Madrid S. M. el Rey, acompañado de su caballero mayor, del doctor Varela y del Sr. Careaga.

En Palacio fué recibido por el Sr. Maura y los señores general Huertas, marqués de la Torrejilla, conde de Aybar, Zarco del Valle y director de obras, coronel Ripollés. En la estación le esperaron el obispo de Sión, el gobernador, el alcalde y el general La Barrera.

El Monarca viene de San Sebastián completamente restablecido de sus indisposiciones, á raíz de la crisis.

Hoy, á las doce, se verificará en la Real cámara el bautizo de la primogénita de los marqueses de Someruelos, siendo padrinos S. S. MM. Don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia.

La Princesa doña Luisa de Orleans, esposa del Príncipe D. Felipe de Borbón, está muy mejorada. Lleva unos días de levantarse, y es de esperar que pronto restablezca la normalidad de vida.

Su Alteza la Infantita doña Pilar, hija menor del Infante D. Fernando, viene padeciendo hace días una infección calificada de estafilococcia.

La asiste el doctor Benayente.

La egregia niña nació en septiembre de 1912. Ha tenido fiebres altas.

El sepulcro que guarda, en la colegiata del Real Sitio de San Ildefonso, los restos mortales de Felipe V é Isabel de Farnesio, está ya defendido, por una cubierta, de las inclemencias del tiempo.

## CALZADOS PELAEZ

ES EL MEJOR CALZADO PARA CABALLERO CLAVEL, 2

FONTANERO TEMIBLE

## Por un perro desconocido

En el Paseo de las Acacias se produjo ayer un gran escándalo, que pudo ser de consecuencias graves por la actitud agresiva de un transeúnte.

Este que se llama Anibal Gil González, de treinta y nueve años y de oficio fontanero, al ver que el lacero Antonio Cimas Pérez, echaba el lazo a un perro callejero, de dueño desconocido, saltó en defensa del can, y trató de agredir al perrero con un puñal de punta agudísima como un estilete, y de dimensiones exageradas.

Milagrosamente se libró el lacero de los dos golpes que le dirigió el furioso transeúnte. Debíó su salvación a la intervención oportuna del guardia urbano Pablo Rodríguez, número 27, que tuvo que esgrimir la espada para librar al lacero y repeler la acometida del fontanero.

Con auxilio de una pareja de Seguridad pudieron por fin desarmarle y detenerle, presentándole en el Juzgado de guardia, juntamente con una mujer que también dirigió varias pedradas contra los guardias en el momento de la trifulca.

## Comisaría general de Abastecimientos

En este centro han facilitado las notas siguientes:

El agente diplomático de S. M. en El Cairo ha comunicado que, de acuerdo con el de la Gran Bretaña, ha sido decidida la compra de la totalidad de la próxima cosecha de algodón, así como el saldo sobrante de la presente en 1.º de agosto próximo, al precio de 42 talaris (20 piastras egipcias) el kantar (44,93 kilogramos).

Desde 1.º de agosto no se dará ningún permiso de exportación, y todos los concedidos serán anulados, salvo los que se refieran a algodón que se encuentre en el puerto de Alejandría y haya sido vendido para la exportación antes de esa fecha.

La Comisión inspectora que se nombre para llevar a cabo esta medida estará dispuesta,

dentro de los límites y condiciones que se fijen para cada país de destino, a vender el algodón que la misma haya comprado a precios basados hasta nuevo aviso, en 48 talaris por kantar de F. G. F. vendido F. O. B. Alejandría.

La Comisión formará y publicará en tiempo oportuno un cuadro de las diferentes clases de algodón, comprendiendo los precios de compra y venta de cada calidad, basados en los precios fijos antes indicados, y se propone remitir muestras de las distintas clases a los principales países consumidores.

Habiéndose suscitado dudas respecto a casos de paralización de material por haber tenido que pagar al cargar los productos que una vez fabricados no pueden ser extraídos de los Estados Unidos, por falta de licencias, esta Comisaría se permite llamar la atención de los interesados sobre la posibilidad que en adelante tienen, según el reciente arreglo, de obtener licencias de exportación de productos.

## VIDA PARLAMENTARIA

### EN EL SENADO

#### LA SESIÓN

El Sr. Groizard ocupa la presidencia á las cuatro menos diez minutos, con regular concurrencia de senadores.

Toman asiento en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina. Se lee y aprueba el acta.

#### Ruegos é interpelaciones.

El vizconde de VAL DE ERRO principia por lamentar la ausencia del Senado del ministro de Fomento, aun cuando sólo fuera una vez al año ó antes si hubiese peligro de muerte. Dice que ha llegado á Pasajes el vapor «Bartolo» con cargamento de fosfatos, y pide se distribuya entre las fábricas que preparan los abonos, á fin de que á la mayor brevedad puedan disponer los agricultores de esos abonos fosfáticos; pues de no ser posible utilizarlos para la siembra de otoño, se ocasionará gran perjuicio á los cultivos y disminuirá la producción de cereales.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta satisfactoriamente á cuanto se refiere al transporte de los fosfatos, y excusa al señor Cambó diciendo que, dado el trabajo que pesa sobre el ministro de Fomento, no puede distraer el tiempo en venir á la Cámara, pero seguramente, si fuese requerido por algún senador, tendrá mucho gusto en acudir al Senado á contestar á cuanto se estime necesario.

El Sr. PINIES censura que desde hace mucho tiempo existen vacantes de diputados provinciales en Huesca, y pide se termine la anomalía que eso supone, convocando á elecciones parciales de diputados, para cubrir las vacantes en la Diputación provincial de Huesca.

#### ORDEN DEL DIA

#### Proyecto de Amnistía.

Continúa el debate acerca del dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley de Amnistía.

Jura el cargo de senador el Sr. Rubio.

El Sr. MATAIX defiende una enmienda al párrafo 2.º del artículo 1.º, que dice:

«Los comprendidos en el libro II, capítulo 1.º, secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª, como sigue...»

Considera poco amplia la amnistía, y recuerda otras muchas, entre ellas una de la época de Fernando VII; otra dada por Narváez, y la presentada por el Sr. Cánovas del Castillo, en las que se incluían los delitos de rebelión, y á pesar de ser aquellos hombres considerados como terribles reaccionarios, procedían con más liberalidad en el perdón que los actuales gobernantes.

Elogia la inclusión en la amnistía de los delitos de lesa majestad, y después de extensa disquisición acerca de la intervención que tuvo, por su amistad con el Sr. Canalejas, en el indulto de los sublevados á bordo del «Numancia», deduce que esos marineros deben ser incluidos en el proyecto de amnistía.

Al mismo tiempo defiende una enmienda al artículo 5.º, para que sean incluidos los delitos por deserción en el ejército de Africa.

Alude á las correcciones impuestas como consecuencia de acuerdos de tribunales de honor, y termina pidiendo al Gobierno y á la Comisión den un buen día al país con un amplio perdón.

El Sr. CHAPAPRIETA, por la Comisión, declara que únicamente no aceptará enmiendas que modifiquen el espíritu del proyecto, pero desde luego anuncia el propósito de aceptar alguna, lo que prueba no es cierto que tenga un criterio cerrado.

Invita á los senadores á estudiar las seis últimas leyes de amnistía promulgadas, para comprobar que en aquellas al perdonar las penas de cadena perpetua, las conmutaban por el extrañamiento, y aquí en este proyecto, el día que entre en vigor esta ley, saldrán de la prisión penados á cadena perpetua y entrarán á gozar de todos los derechos de los ciudadanos españoles. Y todavía se dice que no es bastante liberal este proyecto.

Explica cómo los delitos de lesa majestad, cuando responden á la pasión, cuando son delitos de opinión, por medio de la imprenta, pueden ser perdonados; pero no todos, ya que el atentado personal contra la vida del Rey no puede ser admitido en la amnistía.

Razona igualmente el porqué la Comisión no puede admitir otros casos, como el de los sublevados del «Numancia», que es un caso especial, como el de los desertores de Africa y respecto á los delitos á instancia de parte. Pero en último caso, y aun cuando crea que sea un error, acatará la Comisión la suprema determinación del Senado.

El Sr. MATAIX rectifica y también lo hace el Sr. CHAPAPRIETA.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA de-

los que hayan de ser manufacturados, licencias que serán utilizables luego para la exportación de esos productos una vez terminados.

Con referencia á la exportación de vinos á Francia, conviene indicar que todos aquellos interesados en partidas de vinos que han salido con fecha posterior al telegrama que se recibió del embajador en París, concediendo en nombre del Gobierno francés un mes de prótroga para que los vinos que se encontrasen sobre los puertos franceses, desprovistos del permiso de exportación, tuvieran tiempo de solicitarlo, deben dirigirse al Gobierno francés, lo mismo que lo han hecho los dueños de las expediciones que salieron con tiempo hábil para llegar á Francia antes de la fecha de la prohibición, invocando el plazo de un mes consignado en la ley francesa de 5 del corriente y enviando instrucciones á sus representantes en Francia para que se pongan en relación con la Administración francesa para la venta de dichos vinos.

clara que podía esperar que el Senado discutiese el proyecto por la amplitud con que ha sido redactado, y se ha encontrado con la sorpresa de que todavía se discute por lo contrario, á pesar de entender que en esta ocasión el Gobierno ha traspasado las fronteras de la generosidad.

Afirma que el proyecto no es sólo obra del ministro de Gracia y Justicia, sino del Gobierno todo.

Con referencia al caso de los sublevados del «Numancia», recuerda que por dos veces han sido indultados con reducción de la pena, y algunos ya están en libertad; de modo que no es cierto que sufran las primeras condenas y estén olvidados.

El Sr. MATAIX rectifica y retira sus enmiendas.

Sin debate son aprobados los seis primeros artículos del dictamen.

El Sr. BUENDIA defiende una enmienda al artículo 7.º, exponiendo la triste situación de las viudas por no haber podido presentar en plazo legal los documentos justificativos del derecho á la excepción del servicio de sus hijos, y solicita se incluyan estos casos en la amnistía, concediéndoles un plazo de tres meses para presentar los documentos y recobrar el derecho perdido.

El CHAPAPRIETA expone los procedimientos de la ley de Reclutamiento y las dificultades que ocasionaría la inclusión del caso Es desechada la enmienda.

Es desechada la enmienda.

Es aceptada la enmienda del marqués de Pilares, modificada para darle mayor amplitud, que dice: «y los que por enfermedad justificada no hubiesen presentado en tiempo oportuno el certificado de aptitud que previenen los artículos 464 y 465 del reglamento para la ejecución de la ley de Reclutamiento.»

#### Un accidente.

Uno de los ujieres que en la «barra» estaba prestando servicio de mazas cae desplomado y acuden varios senadores en su auxilio, quedando momentáneamente en suspenso la sesión. Acuden igualmente otros ujieres, y retirado el enfermo, que al parecer sólo sufre un mareo, continúa la sesión.

#### Se reanuda el debate.

Los Sres. DE GREGORIO Y DIAZ CORDOVES defienden una enmienda para que se puedan acoger á los beneficios de la cuota militar los que al efectuar el pago no hubiesen acreditado tener la instrucción militar.

El ministro de la GUERRA, con la lectura de una real orden y algunas aclaraciones, prueba que no es necesaria la inclusión solicitada.

El marqués de CORTINA cree que es necesario modificar la ley de Reclutamiento, pues ahora por la amnistía y otros años por perdón especial, será preciso acudir á enmendar la ley. Cita el caso de tres obreros españoles que trabajan en el Canadá y no han podido colocarse dentro de la ley.

El ministro de la GUERRA reconoce que tiene defectos la ley, lo cual no es extraño en toda ley nueva, y él es el primer convencido de la necesidad de la reforma.

Se aprueban los restantes artículos y queda el proyecto sobre la mesa para la votación definitiva.

#### Un incidente.

El marqués de MOCHALES promueve un incidente acerca del plazo que habrá de transcurrir hasta que se ponga á discusión el dictamen de reforma del reglamento.

Interviene el presidente de la CAMARA y el ministro de GRACIA Y JUSTICIA. Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las seis y cuarto.

## EN EL CONGRESO

### LA SESIÓN

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, con escasa concurrencia de diputados.

Ocupan el banco azul los ministros de Hacienda é Instrucción pública.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. UNA solicita del Gobierno que se adopten medidas para evitar la desaparición de algunos monumentos de época romana en Mérida.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA manifiesta que piensa reformar el reglamento por el cual se rigen estas excavaciones, con objeto de que los tesoros artísticos no puedan pasar á manos de particulares.

El Sr. GALLINAL encarece la necesidad de un servicio regular de vapores correos con Fernando Poo, para atender á las necesidades de aquella isla.

Llama la atención del comisario de Abaste-

cimientos sobre la conducta del alcalde de Navalcarnero.

El Sr. VALDECABRES se ocupa de la escasez de gasolina para motores agrícolas de la provincia de Valencia, y señala los perjuicios que esto irroga á aquella comarca.

También pide que se provea convenientemente al abastecimiento de leña para los hornos de cerámica de Manises.

El Sr. VENTOSA justifica por la escasez del producto las deficiencias en el abastecimiento de gasolina.

El Sr. FORTUNY solicita que se faciliten vagones para el transporte y exportación de patata.

El Sr. VENTOSA manifiesta que el Consejo de ministros se ha ocupado de este asunto y que se facilitarán cuantos vagones sean necesarios.

El Sr. ROMEO dice que lo que viene ocurriendo con el pan, con la carne y sobre todo con el carbón, es intolerable y sólo puede ocurrir en este pueblo de bienaventurados. Esos industriales siguen abusando del vecindario, mientras obsequian con banquetes á los tenientes de alcalde. Desde los bancos de los regionalistas se ofreció medios salvadores para la Patria con la ley de protección á las industrias nuevas y ahora el Gobierno nada hace respecto de eso.

El Sr. MACIA interrumpe.

El Sr. ROMEO: No me he referido á S. S.; pero, en fin, tales cosas se están viendo, que no tendría nada de particular que cualquier día S. S. haga también de langosta y salte. (Risas.)

El Sr. MACIA: Nadie puede dudar de la integridad de mis principios y mi actuación parlamentaria.

El Sr. ROMEO: Lo mismo decían aquellos que han dado el salto al banco azul.

El PRESIDENTE pide que se ponga fin al diálogo.

El Sr. ROMEO sigue su discurso, lamentándose del encarecimiento de los artículos de primera necesidad. Dice que desde el 2 de marzo de 1917 en que se promulgó la Ley de Protección á Industrias Nuevas no se ha resuelto ni un solo expediente. Si no se aplica esa ley, ¿para qué aquellas prisas en discutirla y votarla?

Ruega que el ministro de Hacienda ó el señor Alba transmitan el ruego al ministro de Fomento, ya que no hay medio de ver á éste en el banco azul, porque continúa estudiando. No pide que esos expedientes sean resueltos favorablemente, sino que se diga sí ó no, pues hace catorce meses que no se ha resuelto ninguno de ellos.

Pasa á tratar de un tercer punto. Dijo que en el mes de junio, antes que las langostas saltaran, se agitaban todos los Cuerpos del Estado: Correos, Telégrafos, Hacienda, y no habla de Guerra porque no quiere provocar conflictos.

El Gobierno dijo que atendería á las necesidades prosaicas de los funcionarios y se dió una paga en Navidad, como se da el aguinaldo á los carteros. El nuevo Gobierno ofreció que traería unos presupuestos; promesas que era uno de los puntos cardinales de su programa.

Ahora resulta que los Presupuestos vendrán en octubre ó noviembre, y los funcionarios dicen, con razón, que hasta entonces no pueden esperar, pues sus sueldos no han aumentado, pero si la carestía de todos los artículos. Y añade: Señores ministros: Si los Presupuestos han de venir en octubre, sería conveniente se trajera un proyecto de ley para atender justamente á las necesidades de esos funcionarios públicos, pues de lo contrario, se corre el riesgo de que los empleados se llamen á engaño y pierdan la fe y la esperanza en el Gobierno. De no traerese ese proyecto de ley es probable que el 1.º de junio próximo se presente con el mismo cariz que el de 1917.

Se ocupa del estado de la Delegación de Hacienda, y asegura que le han dicho que los funcionarios han sido trasladados en parte á unas oficinas de la calle del Turco. Dice que es urgente resolver esta situación, porque aparte de que los funcionarios tienen derecho á trabajar en condiciones de seguridad, causa molestias á los contribuyentes é interesados tener que ir de las oficinas de la calle del Turco á las de la calle de las Infantas.

El ministro de HACIENDA manifiesta que vendrán á la Cámara los trabajos realizados respecto de los expedientes á que se ha referido el Sr. Romeo.

La solución de las oficinas en la calle del Turco es provisionalísima. Respecto de los Presupuestos afirma que nadie puede tener antecedentes sobre la fecha de su presentación, y asegura que no es indispensable ligar la suerte de los funcionarios públicos á la del presupuesto. El Gobierno—añade—tiene deseo de favorecer á los funcionarios y en este deseo no le gana nadie.

El Sr. ROMEO: La Junta defendida por el ministro de Hacienda lleva cuatrocientos quince días para resolver los expedientes, y debe ser disuelta y nombrar á otra. Recuerda la urgencia con que se votó la ley para el resurgimiento de las industrias nuevas. Ese Gobierno que se llama de renovación...

El Sr. MAURA: Lo llaman.

El Sr. ROMEO: Si el Gobierno no trae los Presupuestos, yo sé que los funcionarios no cobrarán hasta enero. Además, los Presupuestos deben presentarse antes de 1.º de mayo.

Ya que la Cámara está decididamente al lado del Gobierno para apoyar sus proyectos, el ministro de Hacienda debe traer el que beneficia á los funcionarios y no hacer lo que la Junta citada, tomándose cuatrocientos quince días para resolver.

El ministro de HACIENDA declara que el Gobierno prepara varios proyectos de mejora de funcionarios públicos, que traerá á la Cámara en fecha próxima. Explica por qué la ley de Contabilidad permite que se pueda presentar el presupuesto después de 1.º de mayo en determinadas circunstancias y asegura que aquéllos se presentarán en cuanto estén terminados.

Proposición incidental.

El Sr. GASSET defiende una proposición incidental, pidiendo que el Gobierno presente un proyecto inspirado en el de «Beneficios extraordinarios».

Empieza manifestando las desigualdades entre los que ganan fabulosamente con la guerra y los que sufren a consecuencia de ella, especialmente los funcionarios públicos, pues mientras unos no tienen pan, ciertas acciones de Compañías que valían 500 pesetas se cotizaban hoy a 10.000.

Manifiesta que es urgente la intervención en las ganancias extraordinarias, mientras que obreros sin pan ni trabajo acuden a diario al ministerio de Fomento.

Con el tributo sobre beneficios extraordinarios hay suficiente para atender a las necesidades de los que padecen miseria. En todos los lados de la Cámara se siente la necesidad de establecer tal tributo.

El anterior Gobierno puso en labios de Su Majestad esta desigualdad irritante que hay entre unos y otros con motivo de la guerra.

¿Puede desentenderse el Gobierno de lo que declaró tan solemnemente el Gabinete anterior?

¿No proclamó la urgencia del proyecto el Ministerio a que perteneció el Sr. Alba? ¿No le indicó el conde de Bugallal al debatir el proyecto del Sr. Alba, señalando deficiencias de escala y censurando la retroactividad?

Recuerda que cuando se discutió el proyecto de Beneficios, todos los partidos estaban conformes en su necesidad. Ahora, lo que entonces era necesario, resulta indispensable.

El ministro de HACIENDA: La proposición del Sr. Gasset no demuestra sino la impaciencia de todos por que se mejore la situación de las clases modestas.

Dice que el Gobierno tiene conciencia de su responsabilidad y se dedica a elaborar proyectos.

Ya ha demostrado el Gobierno que se preocupa del problema de los trigos.

En el proyecto de Presupuestos se ha de atender a todas las necesidades.

No se ha presentado el proyecto porque su estudio tiene que ser muy detenido.

Dice que hay que procurar la organización de los Presupuestos.

Este no es un Gobierno sectario.

El Ministerio se ocupa de reformas que han de vigorizar los ingresos.

Una vez que se haga la paz y se recobren las rentas públicas desmenzadas por la guerra, España vivirá en el desahogo.

La reforma tributaria que se está preparando se inspirará en la rectitud y en la justicia.

Tengase en cuenta que es preciso una colaboración de la Cámara, pues ocurre que los diputados, la mayor parte de las veces, cercenan los ingresos del presupuesto, oponiéndose a los proyectos de los ministros de Hacienda y tienden con sus medidas a aumentar los gastos.

Esta colaboración patriótica de los diputados es indispensable, y ya se verá cómo el Gobierno no se detiene ante ningún interés ni pacto ante clases determinadas. (Muy bien.)

El Sr. GASSET rectifica.

Requiere al Gobierno para que declare terminantemente si piensa o no presentar a las Cortes el proyecto de ley de tributo sobre los beneficios extraordinarios de la guerra.

El ministro de HACIENDA: Siendo contados los días que lleva este Gobierno en este banco, y que ha dedicado a la tarea de vigorizar los ingresos, no se nos puede exigir tal declaración.

Yo no puedo decir sino que queremos vigorizar los tributos. Ese proyecto de beneficios no podría ser presentado sin la unanimidad absoluta de todos los individuos del Gobierno.

Aquí traemos todos el abandono del doctrinismo para acometer, en los momentos oportunos, las medidas que exigen las necesidades nacionales.

El Sr. GASSET: Yo no comino; ruego.

Dice que si no hay unanimidad de criterio en el Gobierno se deben señalar cuáles son las divergencias, para que entre todos las salvemos.

Recuerda el debate sobre los beneficios, en el cual el Sr. Cambó se opuso terminantemente a la aprobación del proyecto del Sr. Alba.

El Gobierno aplaza la resolución del problema del nacionalismo, por no haber unanimidad; aplaza la de los beneficios extraordinarios, por la misma cuestión.

El ministro de HACIENDA: Cuando el Gobierno conoce el proyecto que se discute y sobre él recaiga la aprobación de todos los ministros, será presentado como proyecto de ley. No puede el Gobierno ofrecer más ni ir a ese terreno de transacción que propone el Sr. Gasset. Nada de proyectos que no tengan la aprobación de todo el Gobierno.

El Sr. GASSET rectifica.

El Sr. PEDREGAL dice que el ministro de Hacienda soslayó la cuestión de su criterio sobre el proyecto de beneficios, y después declaró que no se presentaría proyecto en tal sentido sin la unanimidad del Consejo de ministros.

El Gobierno declaró que no contestaría sino a preguntas relacionadas con los cuatro puntos de su programa; pero el proyecto de beneficios está en relación con el presupuesto.

Parece deducirse de las palabras del ministro de Hacienda que si no se consigue unanimidad sobre el contenido del presupuesto, éste será borrado del programa de los cuatro puntos del Gobierno.

También se ha dicho esta tarde que el Gobierno presentará el presupuesto, no en 1.º de mayo, sino cuando lo estime oportuno.

Yo no discutiré si ha desaparecido o no la obligación de presentar el presupuesto antes de 1.º de mayo; pero es preciso que se declare la fecha en que se ha de presentar, porque tenemos necesidad de una garantía de que dispondremos de tiempo para examinar el presupuesto. Podría darse el caso de que se presentara el 28 de diciembre.

El Sr. MAURA hace signos de asombro.

El Sr. PEDREGAL: Todo puede deducirse de las palabras del Sr. González Besada.

El ministro de HACIENDA: Pero ¿es que el Gobierno va a contestar cuántos y en qué forma se van a presentar los proyectos que está estudiando? (Muy bien.)

El presupuesto que traigamos será de unanimidad de criterio. Se ha dicho que estamos todos dispuestos a sacrificar nuestra doctrina, todo en beneficio de los intereses del país.

Decía al Sr. Romeo esta tarde que el Gobierno puede, dentro de la vigente ley de Contabilidad, presentar los presupuestos después de 1.º de mayo.

No tema el Sr. Pedregal que presentemos el presupuesto en diciembre. Por grande que sea el interés del Sr. Pedregal en estudiarle, mayor es el del Gobierno en presentarle.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA cree que este incidente no tiene proporciones de asunto de trascendencia. El Sr. Gasset ha querido recoger la cosecha antes de que se haya plantado el olivo.

Las manifestaciones del ministro de Hacienda son tan categóricas, que no cabe discusión. No se puede, dar opinión sobre un acuerdo de Gobierno que todavía no se ha producido.

Es notorio que este Gobierno se ha constituido hace un mes, y no es de extrañar que aún no hayamos deliberado sobre el presupuesto.

No hemos deliberado sobre los beneficios extraordinarios.

Lo que pretende el Sr. Gasset no va tan encaminado a que se obtenga la sentencia como a que se descomponga la Sala. (Muy bien. Rumores.)

Dice que al ver siete firmas de todas las minorías al pie de la proposición, no ha podido por menos de recordar las tardes en que luchaba por que el proyecto fuera ley.

Pero debo declarar que mi proyecto no es una panacea. Yo, su autor, lo firmo. Forma parte de un plan cuyo conjunto es necesario. Cuando constituimos este Gobierno no pensábamos sino en España, y en ella seguimos pensando.

Hay que acometer muchos problemas, el de la transformación de la tierra y tantos otros, al lado del proyecto sobre los beneficios.

Yo creo que se cumplen los compromisos, mejor que buscando el aplauso de los afectos a una política, sacrificando la popularidad.

Yo he venido a este banco a hacerme digno de mis compañeros y hacer algo por mi patria. Esa resolución fue la que me hizo aceptar una cartera la noche memorable del 21 de marzo, y ésta es mi resolución de hoy. (Muy bien. Grandes aplausos de casi toda la Cámara.)

El Sr. AZATTI manifiesta que la minoría republicana está identificada con el criterio del Sr. Gasset.

El Sr. PEDREGAL: El presupuesto será o no presentado, según haya o no unanimidad de criterio entre los ministros.

El ministro de HACIENDA: Eso ha pasado siempre.

El Sr. PEDREGAL: Si no se presenta el presupuesto antes de 1.º de mayo, se debe traer la ley que aclare la fecha en que debe ser presentado.

El ministro de HACIENDA: Dentro de breves días el Sr. Pedregal podrá saber cuál será la fecha de presentación del presupuesto.

El Sr. ALCALA ZAMORA dice que el proyecto de beneficios será uno de los trabajos que señalará la fisonomía del derecho que ha creado la guerra en materia económica.

Entiende que la presentación del proyecto citado era urgente; pero reconoce que la realidad de hoy se impone a todo, y que el Gobierno es árbitro para medir la oportunidad de presentar sus proyectos. (Muy bien.)

El Sr. GASSET niega que el trate de descomponer la sala, como ha afirmado el señor Alba.

El Sr. BURELL manifiesta que desea intervenir en un debate especial sobre el mismo asunto cuando se halle presente el marqués de Alhucemas.

ORDEN DEL DIA

Proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

El Sr. PRIETO manifiesta que interviene en nombre de la minoría socialista, por hallarse enfermo el Sr. Iglesias.

Dice que es admirable la sintética vaciedad del Mensaje de la Corona.

El PRESIDENTE le llama la atención sobre la palabra.

El Sr. PRIETO: No trato de molestar a los que redactaron el Mensaje; todo lo contrario. Seguramente tuvieron que sacrificarse para lograr tan vacía redacción.

El PRESIDENTE: Mejor será retirar la palabra.

El Sr. PRIETO: Bien. No trato de hacer una antología parlamentaria.

Deseo que el Gobierno haga la declaración de si se van a suspender las sesiones, porque es menester saberlo para que la minoría socialista acuerde cuándo ha de tratar de los sucesos de agosto.

Dice que el Mensaje de la Corona no habla para nada de asuntos de carácter social y relacionados con el elemento obrero.

Dice que la ley de Jurisdicciones pactada en los cuartos de banderas y arrancada del Parlamento por un Gobierno liberal, arranca la curva de los sufrimientos del Poder civil, de los cuales son todos los Gobiernos responsables.

Dice que las negruras de la noche del 21 de marzo, como las calificó el Sr. Cambó, nacieron durante la actuación del anterior Gobierno, en que también había ministros regionalistas.

Dice que el sacrificio del Gobierno es hipotético. Podrían haberse sacrificado los ministros al frente de sus minorías apoyando a un Gobierno homogéneo y no repartiéndose entre todos el botín. (Rumores.)

¿Tampoco es parlamentario?

El Sr. MAURA está dentro del corro; tiene el grifo y el vaso, y se parece a un cisne con la cabeza muy alta y mirando al ideal; pero las alas manchadas de cieno. (Rumores.)

¿Tampoco es parlamentario?

Vemos al conde de Romanones, un hombre que vuela tanto, en las garras del señor Maury. (Risas de ambos ministros.)

Dice que el conde de Romanones es un político que tiene un excelente golpe de vista

para abarcar los problemas nacionales y un hondo espíritu liberal; pero al le falta audacia para llevar a cabo sus iniciativas. (Grandes rumores y risas.)

Del Sr. González Besada dice que es una solemnidad clásica, y también trata de hacer una rápida semblanza del ministro de Instrucción.

Abi están—añade—los representantes de los institutos armados. Paso por alto la figura del ministro de Marina, del que sólo recuerdo su intervención en la ejecución de los del Numancia.

En el ministro de la Guerra veía ayer, con profundo dolor, al generalato desacadado y escarnecido por la oficialidad.

No se puede negar que han gobernado las Juntas, que han representado el desquiciamiento de vuestra soberanía. Esas Juntas han gobernado con alevosa cobardía, porque lo hicieron parapetándose detrás de los hombres civiles, que han tenido que soportar humillantes presiones.

No han gobernado con su fuerza personal, sino con la agremiación sindical de los oficiales del Ejército. La oficialidad no fió en su fuerza, sino en la de sus subordinados, y eso es lo que yo llamo—dice—alevosa cobardía.

Añade que el Sr. Cierva quiso escalar el puesto de dictador sobre una fuerza que no era de sus convicciones.

Si queréis dar la impresión—dice al Gobierno—de que gobernáis libremente, debéis declarar que las Juntas de oficiales han desaparecido totalmente.

De lo contrario, sospecharemos que seguís mediatizados, como lo fueron todos los Gobiernos anteriores.

El Presidente del Consejo dijo que esta situación era un tumor. Nosotros queremos saber si se ha sajado ese tumor.

No es lícito haber disuelto las Juntas de sargentos, en tanto sigue la sedición triunfante, altanera y cobarde, como dije antes.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Pio): Eso es inexacto. Pido la palabra.

El Sr. PRIETO: Algunos candorosos quisieron dar la sensación de que predominaba el Poder civil por estar el Sr. Cierva en Guerra. Pero lo cierto es que ocupaba esta cartera porque los oficiales ponían el veto al generalato para ocupar el ministerio de la Guerra.

Tenemos presente el problema de Marruecos. La actuación militar en dicho punto está irradiando irregularidades vergonzosísimas.

Hay miles de hombres sacados de las filas para prestar servicios domésticos.

En Marruecos se va al desprestigio de nuestra raza.

De ahí hay que irse antes de que nos echen. La realidad nos dice que hemos fracasado. Dejémosnos de deberes y de palabras líricas.

No existe en España ningún derecho de los consagrados por la Constitución. El Gobierno Dato prohibió los mítines y las reuniones para tratar de la guerra.

El ministro de ESTADO: Era una medida saludable, que aplaudió el país.

El Sr. PRIETO: Ayer se habló de disciplina.

Pide que se inserte en el Diario de las Sesiones el manifiesto de los militares de 1.º de junio. (Lee un párrafo referente a las medidas que habían de adoptarse para hacerse cargo los elementos militares de los Gobiernos de las provincias por aquellos días.)

Dice que ese documento señala el grado de disciplina en que se encontraba el Ejército.

También lee las declaraciones del general Primo de Rivera cuando abandonó la cartera de Guerra.

Con ello trata de demostrar el orador el grado de indisciplina del Ejército.

Pregunta, por fin, si existen todavía las Juntas de oficiales y jefes del Ejército.

Dice que quiere dibujar en pocas palabras cuáles pueden ser las aspiraciones socialistas en estos momentos.

No se ha sabido utilizar la situación creada en España por la guerra. No habéis mejorado la situación del obrero profesional, cuya crisis se alevina.

La válvula de la revolución, en España, ha sido siempre la emigración. Calculad cuál puede ser hoy el alcance de una revolución provocada por el hambre.

Nosotros hubiéramos querido ver ahí Gobiernos rotos, con energía, para colocar a España en los caminos del progreso. Pero en esa misión es imposible todos.

Hoy son posibles dos dictaduras. No esa dictadura apoyada en el elemento militar. Son necesarias dos dictaduras: una para emprender obras públicas y otra para remediar el hambre.

Unidos os estorbáis. Tenéis que dejar el paso franco a una política.

No basta vuestro deseo de sostener la Monarquía. Lo que estáis prendidos, soltaos y andad. Ese es un Gobierno de derechas, y los que representáis a las izquierdas debéis emanciparos de esa presión, que puede ser fatal.

Jamás usaré de tópicos revolucionarios para provocar esas revoluciones motinescas, siempre infelices.

Mis amarguras serían que, dado el carácter de la raza española, los reflejos de los fenómenos sociales del Extranjero la llevarán a una perturbación social destructora.

Termina con un brillante párrafo, diciendo que ese ambiente extranjero debe traer a España impulsos de grandeza, y no de ruina.

El conde de SAN LUIS, en nombre de la Comisión, dice que protesta violentamente del concepto de cobardía, aplicado a las Juntas de Defensa.

Su señoría, Sr. Prieto, no tiene títulos para expresarse así.

Debemos todos proceder patrióticamente, sin intentar divisiones peligrosas. El Ejército hoy es la nación armada. No puede haber divergencias entre civiles y militares.

El Sr. PRIETO: Mis palabras quedaron bien explicadas cuando las pronuncié.

El Sr. SENANTE habla para alusiones.

Dice que el mayor mal social es la indisciplina que reina en todas las clases.

Califica de vergonzosa la crisis que arrojó del Poder al Sr. Dato.

Califica de vergonzosa la concesión de la amnistía.

Se levanta la sesión a las ocho y veinte.

ALCANCE POLITICO EN LA PRESIDENCIA

Dice así la nota oficiosa de ayer: «El Presidente del Consejo despachó esta mañana, a primera hora, con S. M. el Rey.

El Sr. Maury no acudió después a la Presidencia, según su costumbre, por haber tenido que asistir a la misa de Requiem que, en sufragio de cuantos cultivaron gloriosamente las letras españolas, y por iniciativa de la Real Academia de la Lengua, se ha celebrado hoy en la iglesia de Religiosas Trinitarias, de esta corte.»

DE GOBERNACION

El Sr. Rosado manifestó que S. M. el Rey había llegado ayer mañana a Madrid.

Al pasar por Burgos fué objeto de una calurosa ovación por los elementos militares y civiles, que ocupaban el andén.

Añadió el subsecretario que el marqués de Alhucemas no había despachado ayer con el Rey ni asistiría a la sesión del Congreso, a causa de guardar cama, molestado por un fuerte catarro con algo de fiebre.

El gobernador de Oviedo comunica que los obreros de las minas de La Cobertoria entraron al trabajo, excepto los despedidos, que recogieron sus herramientas, sin protestas.

En Santander, en la pasada madrugada un incendio ha destruido una tienda de comestibles de la calle de Cervantes. El fuego se propagó a un taller de carpintería, causando en éste grandes destrozos.

En Barruelo (Palencia) se ha celebrado, sin incidentes, una manifestación de obreros, para protestar de supuestos abusos de las autoridades locales.

El gobernador dice que recaba del alcalde informes sobre la veracidad de las denuncias.

LOS BENEFICIOS POR LA GUERRA

En el Congreso, el Sr. Gasset apoyó ayer tarde la proposición que anunciamos acerca de la necesidad de establecer un impuesto sobre los beneficios de la guerra.

El ex ministro de Fomento expuso con gran elocuencia la situación general de las clases modestas del país, agobiadas por la excesiva carestía de las subsistencias, para excitar al Gobierno a que la reforma tributaria no recaiga sobre esa sufrida clase, sino sobre aquellas otras que han obtenido beneficios enormes con la guerra.

El ministro de Hacienda contestó a los firmantes de la proposición diciéndoles que el Gobierno no piensa cubrir el desnivel del presupuesto simplemente con un impuesto, sino que está procediendo a una severa y rigurosa vigorización de los ingresos, y los buscará donde los hubiere y en la proporción que los hubiere.

Razonó su tesis con el asentimiento de gran parte de la Cámara, y terminó diciendo que para conseguirlo no se detendrá el Gobierno delante de ninguna clase de intereses, ni ha venido a pactar con nadie.

El Sr. Gasset, al rectificar, no se conformó con las declaraciones del Sr. González Besada por estimarlas incompletas, y estrechó a éste para que declarase si estimaba urgentísimo el proyecto de beneficios de la guerra.

El ministro de Hacienda insistió en que no habiendo recaído acuerdo de Gobierno, no podía anticipar nada de la reforma tributaria.

El Sr. Pedregal, aprovechando esta declaración, trató de utilizarla como arma política para deducir que el Gobierno no estaba de acuerdo acerca de los presupuestos.

Intervino el Sr. Alba para fijar su posición en el debate, y declarar que sigue defendiendo el proyecto de beneficios de la guerra; pero que no lo considera la panacea que remedie todo, y que confía en el patriotismo de todos para llegar a una armonía, viendo en el debate una finalidad que van encaminada, más que a conocer la sentencia, «a descomponer la Sala».

DEL SENADO

El senador Sr. Ubierna ha informado ante la Comisión de reforma de la ley orgánica de los Tribunales, proponiendo modificaciones referentes al Cuerpo de Abogados del Estado.

También informó el Sr. Canella, pidiendo el reconocimiento de determinados derechos a los catedráticos de Universidades para su ingreso en la Judicatura.

Se ha leído el dictamen sobre reforma del reglamento del Senado, que afecta principalmente a las Comisiones permanentes y a la tramitación más rápida para los proyectos cuya aprobación debe ser a fecha fija.

DICTAMEN DE ACTAS

A última hora de la sesión quedó presentado el dictamen de la Comisión de actas, proponiendo la admisión al ejercicio del cargo del senador electo por Zaragoza, D. Sixto Celorrio.

LA REFORMA REGLAMENTARIA

Ayer tarde se reunió la Comisión que ha de dictaminar sobre la moción del Sr. Sánchez Guerra referente a la reforma del reglamento del Congreso.

La Comisión trató, en primer término, de las cuestiones relativas a la indemnización de los diputados y a la reforma del artículo 153 de la ley Electoral, que confiere el examen de las actas al Supremo.

Después de un amplio cambio de impresiones se convino en no incorporar esos dos puntos a la reforma del reglamento, por ser cuestiones independientes de él, y así lo reconocieron los propios iniciadores, entre los que se cuenta el Sr. Salvatella, y acordaron no incorporar a la reforma esos dos puntos, que pueden abordarse en una proposición de ley por separado, y limitarse a dictaminar concretamente sobre los extremos que la moción del Sr. Sánchez Guerra abarca.

En su consecuencia, procedió a una lectura general de la moción y a hacer algunas observaciones a extremos de la misma.

Voivirá la Comisión a reunirse hoy, siendo probable que hoy mismo redacte el dictamen.

LA PROPOSICION DEL SEÑOR GASSET «Al Congreso».

Los trastornos económicos que han producido la guerra imponen al Gobierno grandes y costosos intervencionismos.

No sería justo que estos considerables dispendios gravaran el Tesoro público en la enorme cuantía que semejante inexcusable actuación del Poder público habría de exigir.

Por otra parte, un innegable espíritu equitativo, así como la práctica de lo realizado en todos los países, ya benignantes, ya neutrales, acreditan la necesidad de establecer un impuesto sobre los beneficios extraordinarios de la guerra.

Además del alivio que ello representaría para el Erario, aconsejan la adopción de esta medida elemental principio de justicia distributiva, en cuya virtud el Estado repartiría de las manos fabulosamente enriquecidas por los azares de la guerra, una parte de lo que visiblemente sobra para aplicarla en accion niveladora a las necesidades de quienes, también por efecto de la contienda mundial, viven en un período de verdadera angustia.

La elevación del precio de las subsistencias; las penalidades de muchas industrias; la situación, cada día más penosa, de las gentes necesitadas, incluyendo en ellas un buen sector de la clase media, que lucha con el encarecimiento de la vida sin modificaciones en los sueldos; la precisión de estimular las producciones trigueras y de mantener al propio tiempo el pan a precios asequibles, todo ello demuestra que es indispensable realizar gastos cuantiosos y ofrecer urgentes soluciones a los problemas planteados.

En virtud de lo expuesto, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar verlan con gran satisfacción que el Gobierno, recogiendo el resultado de los debates sostenidos acerca del precio del pan, y en general respecto al encarecimiento de las subsistencias, presente un proyecto de ley, con toda perentoriedad, estableciendo el impuesto sobre beneficios extraordinarios de la guerra, obtenidos por las Sociedades y particulares, sirviendo de base el que fué sometido a la deliberación de la Cámara en 3 de junio de 1916.

Palacio del Congreso, 22 de abril de 1918. Rafael Gasset.—Victor Pradera.—Julio Burrell.—Manuel Senante.—Roberto Castrojo.—José Manuel Pedregal.—José Alvarez Arana.»

INTERESES DE GALICIA

El alcalde de la Coruña, Sr. Abad Conde se halla en Madrid gestionando, en unión de los diputados por la circunscripción, señores marqués de Figueroa, Ozores y Pan, el arreglo de las Haciendas municipales; que se traslade a la Coruña el tercer regimiento de Artillería de montaña; que se amplien los cuarteles de aquella capital; que se creen varias escuelas, y que se consigne crédito para construir un Observatorio.

Con este propósito visitaron ya, y obtuvieron muy buenas impresiones, a los ministros de Hacienda, Guerra e Instrucción pública. Hoy visitarán al Presidente del Consejo de ministros.

El alcalde representa a los de Vigo y otros en la gestión de Haciendas municipales.

EL DEBATE DEL MENSAJE

La prórroga de la sesión de ayer en el Congreso respondía al deseo de que quedara ulamada la discusión del Mensaje, y votado éste en la creencia de que la Cámara tendría la labor en que ocuparse en el orden del día de hoy. Pero al conocer la presidencia que la Comisión que entiende en la reforma del Reglamento había aplazado hasta hoy dar dictamen, y comprendiendo que a nada práctico conduciría retener a los diputados dos horas más en el Congreso ayer hasta tanto fueran votado el Mensaje, no hizo uso del acuerdo adoptado por la Cámara, y con la favorable acogida de todos los diputados suspendió el debate tan pronto hubo terminado su discurso el Sr. Senante.

El discurso pronunciado por el Sr. Prieto ayer ha constituido la nota más saliente de la discusión del Mensaje. Aunque la oratoria del expresado diputado socialista no es la de Sr. Domingo, pues la de aquél es más tosca, fué oído en medio de un religioso silencio, siguiéndole toda la Cámara con una gran atención durante gran parte de su discurso, sobre todo en cuanto se refirió a la actuación de las Juntas militares y a la política en Marruecos.

Después de escuchado el Sr. Prieto, nadie tiene derecho para decir que en el Congreso hay que hablar con sordina y que la campaña presidencial es una mordaza para los diputados de ideas más avanzadas, pues el Sr. Prieto, al referirse a las Juntas militares y a la gestión del alto comisario en Marruecos, expuso cuanto quiso decir.

Su discurso era después objeto de los comentarios de cuantos en la Cámara permanecían después de levantada la sesión.

Hoy hará el resumen el Sr. Maury, y es de suponer que recoja mucho de lo que han dicho los Sres. Domingo y Prieto, sobre todo en este último, toda vez que ambos discursos no han sido aún contestados desde el banco azul.

LOS AGRARIOS

Para esta tarde, a las tres y media, ha sido aplazada la reunión que ayer debieron tener en el Congreso los representantes de distrito de los agrícolas, y que no llegó a celebrarse por los dos debates que se mantuvieron en el salón de sesiones, y que concentró en este la atención de todos los representantes del país.

LA ALCALDIA DE MADRID

ALMODOVAR NO ACEPTA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, en un suelto de información, dió cuenta anteayer de lo ocurrido en el Consejo de ministros de anteayer respecto de la provisión de la Alcaldía de Madrid. Después de decidirse el Gobierno en el sentido de que el nombramiento de nuevo alcalde fuera de real decreto, el

Se Maura propuso para ocupar el cargo, al duque de Almodóvar del Valle, aprobando por unanimidad los ministros dicha propuesta...

Terminada la conferencia, el duque de Almodóvar del Valle se separó del banco azul, contestando a cuantos le felicitaban, en la creencia de que había aceptado la Alcaldía...

La actitud en que se colocaba el duque de Almodóvar del Valle sorprendió en extremo a cuantos lo conocieron, y bien pronto fué del dominio público, constituyendo tema principalísimo de las conversaciones y comentarios...

Si esos trabajos, en efecto, han sido hechos, y si como consecuencia de ellos hay una ó dos minorías importantes en el Ayuntamiento que adoptan una actitud de franca hostilidad contra un alcalde, dificultando de ese modo su gestión, es natural que quien ve en el horizonte peligros que puedan llevarle a un fracaso, mañagrande cuantos esfuerzos hubiera de realizar, se ponga a salvo no aceptando ninguna clase de riesgos.

El duque de Almodóvar del Valle habrá expuesto claramente al jefe del Gobierno cuál era su situación de ánimo, y no sería extraño que también le hablase de la actitud que se atribuye a sus amigos políticos en el Ayuntamiento de Madrid, y que á ello contestara el Sr. Maura que la minoría maurista en el Ayuntamiento de Madrid vivía fuera del régimen de disciplina de partido por las condiciones mismas en que el maurista actúa...

El Consejo tendrá, pues, que ocuparse nuevamente de la cuestión, y antes de abordar el extremo relativo á formular otra propuesta, tendrá que conocer cuál es la actitud que en definitiva haya adoptado la minoría maurista en el Ayuntamiento, y el grado de relación de dependencia ó de independencia que ésta tenga con el Sr. Maura.

Como se previene en los artículos 81 al 85 de sus Estatutos, la junta general ordinaria anual se celebrará el día 24 del próximo mes de mayo, á las once de la mañana, en el domicilio social, Gran Capitán, 25, Córdoba, con objeto de examinar las cuentas y situación de la Sociedad.

Córdoba, 23 abril de 1918.—El presidente del Consejo de Administración, Carlos Quero.

UN CONCIERTO

La Residencia de Estudiantes han dado anteaer un interesante concierto los admirables artistas doña Carmen Matos de Ricart y su hijo D. José Ricart.

R. DE C.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE GUERNICA (VIZCAYA) Las mejores del mundo. «Los Pirineos».

SUCESOS DEL DIA

Atropellado por una carreta. Una carreta atropelló en la calle de Bravo Murillo á Lorenzo Sanz Echarte, anciano de 65 años, domiciliado en la calle de Hernán Cortés, 12, piso bajo, produciéndose heridas de pronóstico reservado en un brazo.

una denuncia que ha presentado en el Juzgado de guardia, que hace días se puso de acuerdo con su amiga Ignacia Arce, también doméstica, domiciliada provisionalmente en la calle de la Flor, número 22, para trasladarse juntas á Barcelona.

E domingo entregó á Ignacia su ropa para que la metiera en el baúl de ésta, con objeto de emprender el viaje hoy; pero al ir á ultimar los detalles del viaje se encontró con la sorpresa de que la del baúl había salido anoche mismo para Valladolid, con la ropa de la denunciante.

EL RADIOTELEFONO EN ESPAÑA

En la Prensa diaria de Madrid y de provincias y en algunas revistas profesionales han circulado profusamente estos días referencias amplias y detalladas de unas pruebas llevadas á cabo entre dos estaciones de telefonía sin hilos, instaladas en los vapores Jaime I y Lulio, de la Compañía La Islaña Marítima, de Palma de Mallorca.

Corresponde, pues, al ministerio de Marina y á los dignos jefes de la Armada la satisfacción de que los buques á su cargo hayan sido los primeros dotados en España de tan notable invento, que no puede atribuirse ninguna Compañía particular.

También es interesante hacer constar que en pleito entablado en los Estados Unidos por la Compañía Marconi americana contra la «De Forest Radio Telephone and Telegraph Co.» por usurpación de las patentes de las válvulas iónicas que se emplean en esta clase de comunicaciones, los tribunales de aquella nación pronunciaron sentencia completamente favorable á la Marconi; y que en España está iniciada la misma cuestión.—C. M. A.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS

Princesa.—Continúan en este teatro con éxito creciente las representaciones de la gran obra de D. Jacinto Benavente El dragón de fuego.

Al interés de actualidad que, además de su valor literario, puede atribuirse ahora al drama del más ilustre de los autores contemporáneos, hay que añadir la excelente interpretación que la compañía de la Princesa da á la obra, superándose á sí mismos en los difíciles papeles de Mammi y Mercedes la Sra. Xirgu y el Sr. Fuentes, y mereciendo grandes elogios la Sra. Asquerino en el importante papel del Príncipe Duran.

Y por si no fuera esto bastante, la obra está exornada con un gusto y una sutileza pocas veces igualados. Los cartones del notable artista catalán D. Alejandro Soler han sido muy elogiados en los riquísimos trajes que la modista Mme. Gerard y los talleres del Sr. Codereh, también de Barcelona, han reproducido admirablemente, y que son el clou de esta suntuosa presentación escénica.

El decorado, todo él precioso, acredita á los escenógrafos Sres. Brunet y Pous, sobresaliendo las decoraciones sorprendentes de la selva y la terraza de los elefantes, las típicas de la tienda y del palacio, y las bellísimas del salón de té y salón de un hotel en Londres.

Hoy miércoles por la noche y mañana, á las seis y media de la tarde, ambas en función especial á precios especiales, se representará el drama titulado El dragón de fuego.

Comedia.—El jueves, á las seis de la tarde, en matiné popular á precios populares, se pondrá en escena Que viene mi marido!

Apolo.—Hoy miércoles, á las siete de la tarde, sección doble, se representará la aplaudidísima zarzuela en dos actos El niño judío, y por la noche, á las diez y media, la ópera cómica en tres actos La Mascota (sección especial).

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 22, Dia 23. Includes sub-sections for 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, etc.

ESTADO DEL TIEMPO

A causa de la escasez de datos recibidos, no es posible formar juicio exacto del estado atmosférico de hoy sobre el Occidente de Europa. Sin embargo, parece que se forma al Oeste de Marruecos una pequeña perturbación, que hace empeorar el tiempo sobre la mitad meridional de España.

Tiempo probable en las distintas regiones de España, inseguro. Madrid.—Altura barométrica á las doce del día, 701,2 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 16°, 1. Idem mínima, 7°, 1.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día, 701,2 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 16°, 1. Idem mínima, 7°, 1. Humedad del aire, 44 por 100. Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas, 58 kilómetros. Velocidad máxima, 10 kilómetros por hora. Dirección dominante, varia.

NOTICIAS GENERALES

Nuestro antiguo compañero, hoy redactor de El Día, D. Antonio José Pérez, pasa en estos momentos por el duro trance de la pérdida de su hermana doña Margarita.

Ateneo de Madrid.—Hoy 24, á las siete y media de la tarde, dará D. Manuel Flores y Martínez de Victoria, segundo comandante del submarino «A-3», la primera de sus conferencias, correspondiente á las organizadas por la Sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, y disertará sobre el tema «Estado actual de la técnica y empleo de los submarinos». Con proyecciones.

Hoy 24, á las tres de la tarde, el prelado de Madrid-Alcalá, Sr. Melo y Alcalde, administrará el Sacramento de la Confirmación, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Real de la Almudena, á los niños de la expresada feligresía, para lo cual el celoso cura párroco, Sr. Sedeño de Oro, dispuso ayer tarde todo lo conveniente al acto.

qués de Cubas, 3, una Exposición del pintor ruso Gousseff, que estará abierta hasta el día 2 de mayo, y puede visitarse de seis á ocho.

La Sociedad Odontológica Española celebrará el día 26, á las siete de la noche, sesión ordinaria, en el salón de actos del Colegio de Médicos, Mayor, 1.

Persona cuyo nombre no es difícil de determinar se dedica, enviando anónimos, á vilipendiar con calumniosos conceptos, por todos los medios la gestión de la Junta directiva del Centro Instructivo y Protector de Ciegos de Madrid, que es la única entidad que ha merecido por su labor humanitaria ser declarada por real orden de Beneficencia.

La actual Junta directiva responde á la obra de maledicencia que se intenta contra su gestión ofreciendo á todos los socios protectores en primer lugar, y al país entero, sus libros de contaduría, las actas de sus sesiones, su vida toda, de limpia ejecutoria, y ruega encarecidamente á cuantos reciban el cobardo anónimo ó oigan algo en contra de la Junta directiva, que antes de formar opinión vean la obra que realiza.

La Junta posee datos que dan una pista cierta, y si es preciso los utilizará para alcanzar el castigo de los calumniadores.

AGUA DE SOLARES

Indicada para la neurastenia cardíaca.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

Manual de El Perfecto Canalla. Acaba de ponerse á la venta una reedición de esta obra popular de RAFAEL DE SANTA ANA, aumentada y avalorada con una original cubierta tricolor.

NUESTRO FOLLETIN

Hoy terminamos la publicación de la bellísima novela de EMILIO RICHEBOURG

LA SEÑORA DEL VELO NEGRO

que tan del agrado ha sido de nuestros numerosos lectores, anunciamos la inserción de otra del mismo eminente novelista francés.

EMILIO RICHEBOURG es uno de los autores de allende el Pirineo más conocidos, solicitados y apreciados del gran público, que admira su arte maestro de narrador insuperable.

LA SEÑORA DEL VELO NEGRO

se titula

LA ABUELA

Es una de las más admirables producciones de EMILIO RICHEBOURG.

Interesa, deleita, conmueve y emociona por su argumento real y profundamente humano, por sus personajes arrancados de la gran cantera de la vida, por sus episodios sorprendentes, por su desenlace magistral...

LA ABUELA

obtendrá un gran éxito de curiosidad entre nuestros favorecedores, que seguirán la lectura con impaciencia febril.

LA ABUELA

en suma, continuará brillantemente las gloriosas tradiciones del populatismo folletín de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

La Delegación de Hacienda se hunde

Nos ha visitado una Comisión de delegados que prestan sus servicios en la Delegación de Hacienda, para manifestarnos su extrañeza de que no se haya resuelto ya la evacuación de aquellas oficinas por hallarse en completa ruina el edificio.

Dicha Comisión nos ha rogado que demos á la publicidad la nota siguiente: «La solución dada por el ministro de Hacienda al problema planteado por el estado ruinoso de la Delegación de Hacienda de Madrid no resuelve nada, ni garantiza en lo más mínimo la seguridad de los funcionarios.

Consiste en ordenar el inmediato traslado á un piso de la calle del Turco, de los funcionarios que ocupaban el salón donde se notaron los movimientos precursores del hundimiento. En este piso, que es muy pequeño, caben poco más de 20 empleados. La Delegación consta de más de 200.

Otro de los remedios puestos á la situación consiste en obras de apuntalamiento de algunas dependencias. El hecho mismo de que estas obras hayan sido necesarias, demuestra el fundamento del disgusto que experimentan los funcionarios de la Delegación y de su intranquilidad, que les impiden muy lógicamente realizar normalmente los trabajos que les están encomendados.

Este disgusto é intranquilidad no pueden ser tildados por nadie de caprichosos, pues se basan en los informes de dos arquitectos de la Hacienda, emitidos el verano último, en los cuales se declara el edificio en estado de inminente ruina, hasta el punto de considerar uno de ellos que cualquier accidente fortuito podría determinar su hundimiento instantáneo.»

Ultima hora

Un carabiniere mata á un súbdito inglés. Búba, 23.—En la noche pasada, en el muelle de Luchana, el carabiniere Antonio Pérez Guerrero mató de un tiro al súbdito inglés Fernando Sierra Leona, de veinticuatro años, tripulante del vapor Balmore.

Acercá del suceso circulan distintas versiones. El agresor, arrestado en el cuartel, lo cuenta de esta manera: hallándose de servicio en el muelle, oyó á bordo del Balmore, á las diez de la noche, gran escándalo, promovido por un grupo de tripulantes. Invitados á callarse, y Fernando, saltando á tierra con maneras descompuestas, le agredió, quitándole el machete, y volviendo á bordo.

El carabiniere denunció el hecho al piloto de guardia, quien trasladó la queja al capitán, solicitando la devolución del machete. Enterado Fernando, volvió á saltar á tierra en actitud airada, y volvió á agredirle, maltratando al carabiniere, arrojándole al suelo y pretendiendo quitarle el fusil.

Entonces el carabiniere logró levantarse, disparando sobre su agresor y matándole. El carabiniere Antonio Pérez Guerrero lleva diez años prestando servicio en el muelle, y goza de excelente fama entre todos sus compañeros y el vecindario, con una hoja de servicios intachable. Guarda como á consecuencia de las lesiones que le causó Fernando.

Peregrinaciones al Pilar.

Zaragoza, 23.—Se ha reunido la Junta de peregrinaciones, presidida por el arzobispo. Se ha acordado, en vista de la anomalía general de los transportes, que la peregrinación sea de las provincias limítrofes. Se hará una propaganda intensa en Rioja, Navarra y Aragón, en vez de en las provincias andaluzas, á las que correspondía este año visitar á la Virgen del Pilar en el acto solemne que se celebrará el día 20 de mayo.

El 1.º de mayo. Zaragoza, 23.—Las Sociedades obreras se han reunido para tratar de la fiesta del 1.º de mayo.

Una huelga. Los obreros sastres destajistas tienen presentadas unas bases á sus patronos y han acordado ir á la huelga si éstos les niegan lo que piden.

No ha gustado. En el teatro Circo se ha estrenado la ópera La mujer ideal, que no ha gustado.

Un naufragio. Castellón, 23.—Frente á las costas de Grafrat ha naufragado la barca San Manuel, de esta matrícula, tripulada por Bacas, que era el patrón, y sus dos hijos Donato y Pascual, por Tomás Montserrat, Antonio Moradregas y Vicente Campos, todos vecinos del Grao.

Los naufragos, que fueron recogidos por el velero Cervantes, y también de esta matrícula, y que se dirigía á Valencia, han llegado hoy, explicando la forma en que ocurrió el naufragio.

Entre naufragos y salvadores se desarrollaron escenas conmovedoras por la circunstancia de ser todos de la misma población.

La barca fué remolcada á la playa de Villanueva y Geltrú. Bergantín ruso, salvado. Almería, 23.—Después de grandes trabajos se logró salvar el bergantín ruso Rossic, llegando al puerto sin averías y siendo atracado en el muelle de Poniente.

EL CARTEL DE HOY

- PRINCESA.—(Compañía de Margarita Xirgu).—9,45 (función especial á precios especiales), El dragón de fuego. ESPAÑOL.—10 (popular), La bruja. COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—10,30 (función popular), ¿Que viene mi marido? GRAN TEATRO.—(Compañía lírica española.—Noche, á las 10,15 en punto (última función), La llama (drama lírico en tres actos, de Masandizaga y Martínez Sierra).—Precios populares: butaca, 3 pesetas; general, 0,60. LARA.—7 (popular), Lo cursi y Damayanti.—10,30 (popular), Agua de Borrachas y fin de fiesta Damayanti. ODEON.—7, El oro del moro.—10,30, La hipóstasis de la Seta. La cuerda sensible y De rodillas y á tus pies. INFANTA ISABEL.—6,30, Un lío del otro mundo.—10,30, El polichinela y El volo de Santiago (enorme éxito de fisa). CERVANTES.—10,30, La ciga de Paris.—Precios populares: butaca, 1,50 pesetas. ZARZUELA.—7, La casita blanca y Moros y cristianos, 10,30, El carro del sol y La canción del olvido. APOLO.—7 (doble), El niño judío (dos actos).—10,30 (especial), La Mascota (tres actos). REINA VICTORIA.—6,30 (doble), La mujer divorciada, 10,30 (doble), La duquesa del Tabarín. CIRCO DE PARISH.—A las 9,30 de la noche, var. H. sima función.—Debut de los Nevsons.—Éxito del fenomenal artista el Gran Caicedo, y los principales ocellares, saltadores, clowns, bufos, parodistas de la compañía de Circo de madame Vve. de William Parish. ESLAVA.—6,30, Alicia, neurasténica y Rosina es frágil.—10,30, La mala vida (estreno) y El teniente alcalde de Zalamea. COMICO.—7 (sencillo), La perla del frontón.—10,30 (sencillo), ¡Hagan juego...!—11,45 (sencillo), Tras Tristán. NOVEDADES.—6,30, El nido del principal.—7,30, El expreso de las diez.—9,15, La loca ambición.—10,30, De Madrid á la gloria.—11,45, La cartujana. MARTIN.—6,30, Los secretos de Venus.—7,30, San Juan de Luz.—10,30 (doble), El cuarto verde y De Madrid al infierno. COISEO IMPERIAL.—(Compañía de zarzuela y ópera).—6,30 (sencillo), Los cañotes de la Reina.—7,30 (sencillo), La banda de trompetas.—10,30 (doble), El conde de Luxemburgo. BARRIER.—De 6 á 8,30 (sección doble á precios de sencillo), Los cañotes de la Reina y Alma de Dios.—10,15, El chico de las Penuelas.—11,30, Sangre virgen.—Butaca, 0,40; general, 0,15. TRIANON-PALACE.—6,30 y 10,30.—Cineatógrafo, Gerlavals, Mirentxu y Carmelita Sevilla.—Éxito inmenso de Raquel Mellor.—Las variadas empezarán á las 7,30 y 11,30. PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las 5, Té largo y recoros varios, en la sala de fiestas del Casino.—Restaurant.—Servicio especial de tranvías y de automóviles.—A las 10, butas y casciones. FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos á raqueta entre señoras.—Partido á 40 tantos.—Encarnes y Mercedes contra Matilde y María Concha.—A las 9,6 de la noche.—Partidos á raqueta entre señoras.—Partido á 80 tantos.—Ángela y Joaquín contra Carmen y Pilar.

HAY QUE RENUNCIAR, AMIGA MIA



LA TUBERCULOSIS. — ¡ Ese hombre es mio! No se escapará el CATARRO. — Hay que renunciar, mi buena amiga ¿ No ves que toma Alquirtrán Guyot?

El uso del Alquirtrán-Guyot, á todas las comidas y á la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para haber desaparecido en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; á veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquirtrán Guyot tiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar á los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquirtrán-Guyot, os propusiesen tal ó cual

producto. Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquirtrán-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquirtrán-Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al biés, así como las señas: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris. El tratamiento sólo cuesta unos 10 céntimos al día — y tra

El tiempo

que usted invierta en leer y recortar este anuncio le será grandemente recompensado en la adquisición de un aparato ó discos, pues pidiendo nuestros catálogos verá que nuestros precios y nuestro repertorio no son ignorados por nadie.

Agencia Odeon, Preciados, 1. TELÉFONO 1.462 VENTAS A PLAZOS

VIGILANTES DE PRISIONES

Opesiones convocadas en la Gaceta del día 29, edad veinte años cumplidos y no pasar de treinta. Pidanse instrucciones al Instituto Jurídico y Administrativo, San Bernardo, 12: de 4 á 8.

PARA 1.ª COMUNION

Los retratos más bonitos y más artísticos (patentados) los hace la FOTOGRAFIA SILL. Carrera de San Jerónimo, número 29.—Hay ascensor.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS FABRICA DE MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se saca á concurso la enajenación de las fundas de tela y esterillas de fardos de tabaco que se producen hasta fin del año 1919 en esta y en otras fábricas de la misma, prorrogables un año, ó sea hasta fin de 1920.

Se admiten proposiciones hasta las doce del día 11 de mayo próximo. El pliego de condiciones á que ha de sujetarse dicho concurso con indicación de los depósitos que previamente han de constituirse, está de manifiesto en las oficinas de la fábrica, de nueve de la mañana á seis de la tarde.

Los precios que se ofrezcan en las proposiciones deberán referirse á cada funda por los que hace á los de tela, y por kilogramos para las de esterillas de filipinos. Madrid, 17 de abril de 1918.—El administrador-jefe, Ramón G. Carcedo.

MAQUINARIA - ELECTRICIDAD LUNA Y MARTI, Ingenieros

Motores trifásicos para entrega inmediata en España. 220-380-125 VOLTS. C. CIRCUITO 110 motores de 1 á 3 caballos. 220-450-260-125 VOLTS. LEVANTAESCOBILLAS 60 motores de 3 á 30 caballos. 10 de 40 5 de 50 7 de 60 3 de 100

PROXIMOS A RECIBIR GRAN NUMERO DE MOTORES Grandes existencias en CONDUCTORES, CONTADORES, LAMPARAS, etc. Pidanse presupuestos y referencias de instalaciones realizadas. Oficinas: RONDA SAN PEDRO, 49.—BARCELONA.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS

Para las estaciones de Atocha y Delicias deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle de Alcalá, 12. Telf. M. 103. Para la estación del Principe Pio (Norte) en el Despacho Central de la calle Mayor, número 32. Teléfono M. 12.

OFICINAS CENTRALES Paseo de los Pontones, 2.—Teléfono M. 308

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias EN TODAS LAS FARMACIAS.

CINCO céntimos por PALABRA

PUBLICIDAD ECONOMICA

Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

COMPRAS Y VENTAS

Antigüedades, telas, encajes, abanicos para coleccionar, cuadros, relojes, candelabros, bronceos, figuras porcelanas, marfiles, compro todo. Serna, Hortaleza, 9. Artículos ocasión. Alhajas modernas, alhajas viejas, objetos plata, bicicletas, aparatos ingenieros, instrumental cirugía, artículos precisión, sport, viaje, fantasía, escritorio, Orfebrería, Papeletas Monte. Pago buenos precios. Serna, Hortaleza, 9. Artículos ocasión. Autopiano seminuevo con cincuenta rollos. Clavel, 13. Veguillas. Alplazos de todas marcas, automóviles, camiones, motocicletas, cargando 6% anual. Crédito Español de Automóviles. Gran Vía, 21. Compra saldos ó existencias de traspasos. Regueros, 16, bajo. Cabirollet Detroiter seis cilindros, arranque, alumbrado eléctrico, nuevo, urge venta. Razon: Crédito Español de Automóviles. Conde de Peñalver, 24. Compra mobiliario. Abada, 8 y Reyes, 9. Comprero, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte, aunque estén reempedadas. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

Cajas registradoras para tiendas. Filisimas. Defienden contra ladrones. Biscanos representantes solventes. Buenas comisiones. Matthis Gruber. Bilbao. Dión Boutón 14-20 HP conducción interior en perfecto estado y á toda prueba. Razon: D. Jaime Sánchez, calle Montero, núm. 41, de 9 á 11, y Labourdette, calle de Miguel Angel, núm. 25. En Moratín, 24, de esquina. Se vende solar de seis mil y pico de pies. Tratar, Sr. Laso, Mesón de Paredes, 26, 2.º Gramófonos, discos, barattismos. Calatrava, 9. Gramófonos, discos, alhajas, relojes, bisutería, barattismo. San Bernardo, 1. Mantones Manila, bordados, lisos, única Casa, con precios antiguos verdad, por su grandioso surtido. Calatrava, 9. Mantones Manila, bordados, lisos, sin subir precios. San Bernardo, 1. Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, silleras, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.030. Hay guardamuebles. Ocasión. Se venden motor y transformador casi nuevos, corriente alterna trifásica, cinco caballos. Razon: Verónica, 8, tercero. Dos á cuatro. Plisados á máquina. Especialidad en plisados para vestidos. Cruz, 45.

Trajes fracs, smoking, completo usados. Calatrava, 9. Verdadera ganga vendiendo buena caja registradora barata. Apartado de Correos número 190. Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros en Puebla, 41, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima. Los niños enfermos llevenlos á la Clínica de la «Sociedad Española de Protección de Fincas». Consulta gratuita, tenedores de Cupones que regalan más de 800 Comercios. Enfermos del estómago, os pondréis completamente bien si os sometéis tratamiento de la Clínica de la «Sociedad Española de Protección de Fincas». Consulta gratuita á los poseedores de cupones de esta Sociedad. Enfermos de corazón, vivid tranquilos si os sometéis tratamientos Clínica especialidades de la «Sociedad Española de Protección de Fincas». Consulta gratuita á los poseedores de cupones de esta Sociedad. Clínica y Laboratorio de la «Sociedad Española de Protección de Fincas». Serrano, 37. Consultas gratuitas de 2 á 4 de la noche para los poseedores de cupones que regalan 800 Comercios. Pida lista y datos, á Alcalá, 4. Pasillas Crespo. Gar. Tanga, Pasillas Crespo, Catarros, Pasillas Crespo.

FILATELIA Filiales subasta extraordinaria de 61/2 á 8. Bolsa Filatélica. Peligros, 5. Compramos colecciones y lotes, importantes, pagando altos precios. HOSPEDAJES Admitese huéspedes en familia, habitaciones exteriores, trato conserado á 3 y 3,50. Jacometrezo, 62, tercero derecha, esquina Callo. OFERTAS Y DEMANDAS Como propaganda haré á usted un traje bien hecho, buen género, en 75 pesetas. Jacometrezo, 62, tercero derecha, esquina Callo. Capitalistas. Mil pesetas adicionales, propiamente interesadas, rentan cincuenta mensuales. Garantizo operación. Informa gratis: Señor Ganzo, Casa fundada 1910. Huertas, 42.—Horas: diez, siete. Capitalistas. Mil pesetas adicionales, propiamente interesadas, rentan cincuenta mensuales. Garantizo operación. Informa gratis: Señor Ganzo, Casa fundada 1910. Huertas, 42.—Horas: diez, siete. Capitalistas. En condiciones ventajosísimas coloco grandes y pequeños capitales con hipotecas y otras garantías. Cinco á siete. Fuencarral, 138. Teléfono 2.182. Rodríguez. Dinero sin interés por tejidos muebles, saldos, etc. 4.º Razon: Escribid: Buzón 12, «Tiroleses». Romanones, 7.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1. Negocio seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan cincuenta mensuales. Informes gratis. «La Cooperación», Carrera San Jerónimo, 14, principal. Días á una y cinco á seis. Casa más antigua. Negocio imitación Fimienta grano. Descáse capitalista ó vender procesamiento. Frey-Villaverde (Madrid). Ofrecese doncella, próxima temporada verano. Lola Juanito, Carretera Polvorín, 11. Lugo. Roca, fotógrafo. Tetuán, 29, teléfono 324. El más artístico y económico. On parole française. English spoken. Man spricht deutsch. Reinos. Casas amuebladas. Granito, 12, camas, baño, termofón, huerta, cuadros, cochera, 1.750 pesetas. Ocasión, buen sitio, 6 camas, 650. Razon: General Arrando, 15, portera. SUBASTAS Subasta voluntaria el 27 corriente, casa moderna construcción, barrio de Salamanca. Notaría Sr. Rodríguez, Mayor, 37. Más detalles, dicha Notaría.

SUBASTA LOTERIA NUM. 33 Admón. Antonio Pasquet, remite décimos á provincias y Extranjero. 14, PUEBLA, 14. PERSIANAS Linoleum. Saldo 3.000 piezas, más barato que en fábricas. Acuch. y encerado de pisos. T.º 5.020. Salinas. Carranza, 4.

AVISO La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA. CAMAS DORADAS 1.ª casa en España UNICA que puede garantizar su dorado perpetuo. Cuidado con el brillo excesivo, se queda negro. Pajillas.—Epoz y Misa, 1. AVISO La Casa Central es la que da más DINERO por Papeletas del Monte Postas, 7 y 9. Dorado inglés inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza 34.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, á los representantes MARTIN Y DURAN Capellancz, 10 (hoy Mariana Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

LA VASCONGADA CAPITAL: 750.000 PESETAS Ferrocarril propiedad de la Sociedad. Fabricación en Vallecas Dep.º y muelles en Madrid Pacifico, 75. F. C. Vallecas.—Canteras Teléfono 1.295. PRECIOS: 690 kilos de yeso negro corriente... 10 Id. id. id. especial... 11 Un quintal de yeso blanco... 1,50 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas. OFICINAS ADMINISTRATIVAS—PELIGROS, 3, ENTRº TELEFONO 2.931 HOTEL EN SANTANDER alquilo amueblado; seis camas ó más; temporada verano ó todo el año. Razon: Lagasca, 39, segundo. De dos á cinco. MATERIAL FERROVIARIO Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

Sociedad General de Anuncios MONTERA 19.

TERCER ANIVERSARIO ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE Doña Teresa Rubio y Lainez Falleció el día 23 de abril de 1915 Después de haber recibido los auxilios espirituales. R. I. P. Su hermano y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios. Todas las misas que se celebren el miércoles 24 en la parroquia de San Andrés, de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LOS TIROLESES.—Conde de Romanones, 7 y 9. El especialista D. PEDRO RAMON, en Madrid, recibirá los días 15, 16 y 17 del próximo mayo, de 10 á 1 y de 5 á 7, en el hotel de Oriente (Arenal, 4). El gran herniólogo español fué, por sus adelantos, felicitado por orden de Su Majestad el Rey (q. D. g.) con homenaje de admiración de las más altas mentalidades médicas. Tratamiento exclusivo, NO OPERATORIO, breve y radical de las hernias, cuadraturas, relaciones y dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etc. Pidanse instrucciones gratuitas. Despacho: CARBEN, 38, piso 1.º, BARCELONA.

LEGITIMOS NEUMATICOS INGLESES DUNLOP Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de THE DUNLOP RUBBER C.º LTD., Birmingham (Inglaterra.) SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.) CLAUDIO COELLO, NUM. 106, MADRID. Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.238.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

La Correspondencia de España OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8. SUSCRIPCIONES Mes. Trimestre. Semestre. Año. Madrid. . . . . 1,50 4,50 9,00 18,00 Provincias y Portugal . . . . . » 5,00 10,00 20,00 Unión Postal . . . . . » 9,00 18,00 36,00 América y Oceanía. . . . . » 15,00 30,00 60,00 Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Frensa, Giro Postal ó Mutuo, sobre monederos, lotes ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos. DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105. De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

PRIMER ANIVERSARIO LA ILMA. SEÑORA DOÑA CARMEN MONTESINOS Y GARCÍA VIUDA DE DONOSO FALLECIÓ EL DÍA 24 DE ABRIL DE 1917 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su hijo, D. César Donoso; hija política, doña María Guilhou y Povedano; nietos, D. Carmelo, D. Luis, doña Cándida, D. César, D. Abraham, D. Enrique, D. Jesús y D. Manuel; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor. El funeral que se celebrará el miércoles, día 24, á las diez y media de la mañana, en la iglesia de San Ignacio (calle del Principe), así como la misa de cabo de año que se diga el día 26 del actual, á las nueve, en la parroquia de Chamartín de la Rosa, serán aplicados en sufragio del alma de dicha señora. Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.